ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

MINÍMA CUANTÍA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES A LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, DOCENTES Y BRIGADISTAS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA, DURANTE LA VIGENCIA DEL AÑO 2025".

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Constitución Política de 1991, Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general

De acuerdo a lo consignado en el artículo 2 de la Constitución Política de 1991, son fines del estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo." (Constitución Política 1 de 1991 Asamblea Nacional Constituyente - Gestor Normativo, s. f.).

Por otro lado, el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, establece al respecto que Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

La contratación pública en el marco de la fórmula de Estado Social de Derecho está directamente relacionada al cumplimiento del interés general, puesto que el contrato público es uno de aquellos "instrumentos jurídicos de los que se vale el Estado para cumplir sus finalidades, hacer efectivos los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo, con la colaboración de los particulares a quienes corresponde ejecutar, a nombre de la administración, las tareas acordadas. El interés general, además de guiar y explicar la manera como el legislador está llamado a regular el régimen de contratación administrativa, determina las actuaciones de la Administración, de los servidores que la representan y de los contratistas, estos últimos vinculados al cumplimiento de las obligaciones generales de todo contrato y por ende supeditados al cumplimiento de los fines del Estado" – Sentencia C-713-09 Corte Constitucional.

La Institución Universitaria de Barranquilla IUB, es una Institución de Educación Superior de carácter público del orden distrital, comprometida con la formación de personas integrales, creativas, emprendedoras, resilientes, éticas, partícipes de los procesos de transformación socioeconómica de la región Caribe, a través de un modelo de formación de alta calidad basado en competencias a lo largo de la vida, en investigación e innovación alineado a las tendencias globales y capaces de responder a los desafíos del entorno.
En 2044, la Institución Universitaria de Barranquilla IUB, será reconocida como un agente promotor de la transformación social y del desarrollo económico sostenible en el Caribe y conectado con redes globales, convirtiéndose en un referente a nivel nacional e internacional, por su modelo de formación, disruptivo e incluyente, por la producción científica, el desarrollo tecnológico y la innovación para impulsar la economía del territorio basada en el conocimiento y su gestión socialmente responsable en coordinación con los diferentes grupos de interés.

La Institución Universitaria de Barranquilla, está comprometido con el bienestar integral del talento humano a través del desarrollo de actividades de medicina preventiva, seguridad y salud en el trabajo; para la prevención de enfermedades causadas por las condiciones de trabajo. Requiere la aplicación de exámenes médicos ocupacionales en cumplimiento con lo normado en el artículo 348 del Código Sustantivo del Trabajo que desarrolla lo relacionado con la higiene y seguridad en el trabajo, también conocida como seguridad y salud en el trabajo.

Por su parte el Decreto No. 614 de 1984 en su artículo 30 literal a numeral 1, dice perentoriamente que las empresas deben "Realizar exámenes médicos, clínicos y paraclínicos para admisión, selección de personal, ubicación según aptitudes, cambios de ocupación, reingreso al trabajo y otras relacionadas con los riesgos para la salud de los operarios."

Adicionalmente la Resolución del Ministerio del Trabajo No 1016 de marzo 31 de 1989 que desarrolla precisamente el artículo 30 del Decreto No. 614 de 1984 en su artículo 10 vuelve a insistir en que la empresa, en el marco de su programa de salud ocupacional debe "Realizar exámenes médicos, clínicos y paraclínicos para admisión, ubicación según aptitudes, periódicos ocupacionales, cambios de ocupación, reingreso al trabajo, retiro y otras situaciones que alteren o puedan traducirse en riesgos para la salud de los trabajadores". Así como mediante la Resolución No. 2346 de 2007, el Ministerio de la Protección Social, reguló la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales, determinando en los artículos No.1 al No.4 las obligaciones que el empleador tiene de aplicar los exámenes médicos ocupacionales.

En relación a los requerimientos de servicios para la aplicación de los exámenes médicos ocupacionales a los funcionarios administrativos, docentes y brigadistas de la Institución Universitaria de Barranquilla, durante la vigencia del año 2025, se realiza el presente análisis del sector económico, el cual estudiará el objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos precontractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf) y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación (Versión M-DVRHPC-05, https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce-eicp-ma-04._manual_requisitos_habilitantes_v3_29-09-2023.pdf).

IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- **Sector terciario o sector de servicios.**

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- **Sector de servicios**
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero

Teniendo en cuenta que el presente objeto, este análisis se ubicará dentro del sector servicios y se analizará la rama económica de este.

II. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO[1]

El sector de servicios en Colombia juega un papel fundamental en la economía del país, contribuyendo significativamente al PIB y generando empleo. Se caracteriza por su diversidad, abarcando desde los servicios del sector financieros, hasta la comercialización de productos agrícolas, de servicios digitales, entre otros.

Dentro del sector de servicios se encuentran incluidos los siguientes productos o actividades

- ✓ Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- ✓ Correo y servicios de mensajería
- ✓ Restaurantes, catering y bares
- ✓ Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- ✓ Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- ✓ Telecomunicaciones
- ✓ Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- ✓ Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
- ✓ Actividades profesionales científicas y técnicas
- ✓ Publicidad
- ✓ Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- ✓ Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- ✓ Educación superior privada
- ✓ Salud humana privada
- ✓ Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

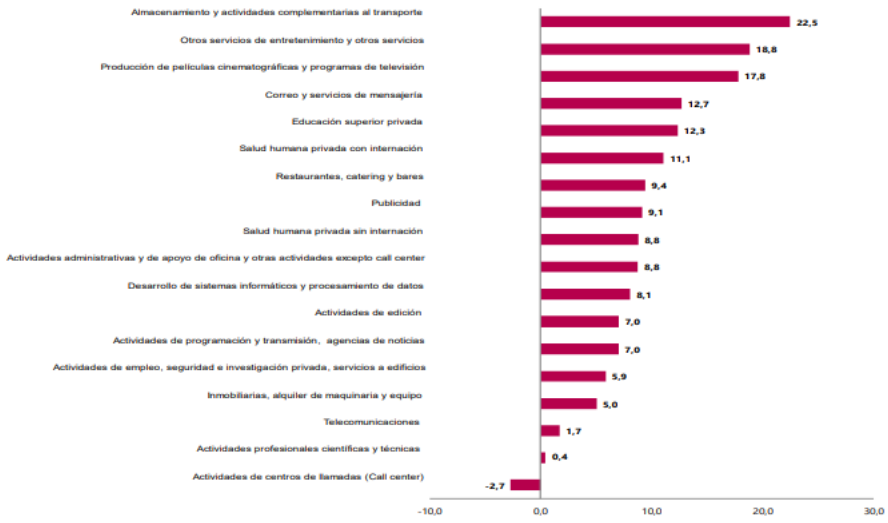
A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

I.

[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-ene2025.pdf

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Enero de 2025ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2025ᵖ / enero 2024



1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (enero 2025p / enero 2024)

En enero de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2025[P] / enero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	22,5	22,1	-0,1	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,7	12,5	0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,4	8,6	0,9	0,0
J	División 58	Actividades de edición	7,0	7,4	0,4	-0,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	17,8	9,6	5,1	3,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,0	7,0	0,0	0,0
J	División 61	Telecomunicaciones	1,7	1,0	0,6	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,1	10,3	-2,2	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,0	7,6	-2,6	0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	0,4	0,2	0,1	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	9,1	9,2	0,0	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,9	5,9	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,7	-2,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,8	8,5	0,0	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	12,3	11,9	0,1	0,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,1	10,8	0,2	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,8	8,3	0,6	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	18,8	15,6	0,3	2,9

- **Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (enero 2025p / enero 2024)**

En enero de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con enero de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2025ᵖ / enero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,4	0,7	3,1	-1,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-3,4	-0,5	-0,7	-2,2	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,9	-0,4	0,0	-0,6	--
J	División 58	Actividades de edición	-6,0	-3,4	-1,7	-1,0	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,1	0,6	2,3	-2,8	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-7,0	-3,3	-1,6	-2,1	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,8	-4,2	-1,4	-0,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,5	0,0	-1,3	-0,1	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,7	-0,4	1,1	0,1	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,1	-5,2	-2,0	0,0	--
M	Clase 7310	Publicidad	-1,6	1,6	-3,0	-0,1	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-3,8	0,6	-1,2	-0,3	-2,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,1	-1,4	-3,7	-0,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,8	-3,1	8,0	-1,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,4	-1,2	-1,5	0,2	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,2	-0,5	2,1	-2,8	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,6	-0,4	0,4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,2	-1,5	0,2	-0,9	--

Fuente: DANE, EMS

- **Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (enero 2025p / enero 2024)**

En enero de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con enero de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2025ᵖ / enero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,6	4,6	3,0	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,5	3,1	5,4	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,8	6,1	3,7	- -
J	División 58	Actividades de edición	7,6	6,6	1,1	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,0	7,9	7,1	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,9	-24,5	27,5	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	9,2	8,6	0,5	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,7	6,4	2,2	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,4	2,3	3,1	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,6	6,8	2,8	- -
M	Clase 7310	Publicidad	12,9	8,5	4,4	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,8	3,6	3,9	3,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,6	4,1	3,5	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,6	4,9	2,7	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,2	-13,3	-3,9	25,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,2	1,6	1,7	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,2	1,7	2,6	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,3	3,7	6,6	- -

Fuente: DANE, EMS

- **Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total, y salarios, según subsector de servicios (enero 2024 – diciembre 2024p / enero 2023 - diciembre 2023)**

En el año móvil hasta enero de 2025, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cinco presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta enero de 2024.

Tabla 4. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2024 - enero 2025P / febrero 2023 - enero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,3	0,6	10,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,1	-5,1	9,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,6	0,1	10,7
J	Divsión 58	Actividades de edición	-2,7	-7,0	8,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,4	1,4	11,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-2,6	-3,8	7,3
J	División 61	Telecomunicaciones	0,0	-5,5	8,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,7	-0,5	8,6
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,5	2,4	7,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,6	-6,1	10,4
M	Clase 7310	Publicidad	4,1	-1,3	14,6
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,2	-6,4	13,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,0	-8,3	7,7
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,4	1,6	10,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,8	-2,7	9,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	10,5	-0,3	6,7
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,9	-0,7	9,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,3	-1,3	9,7

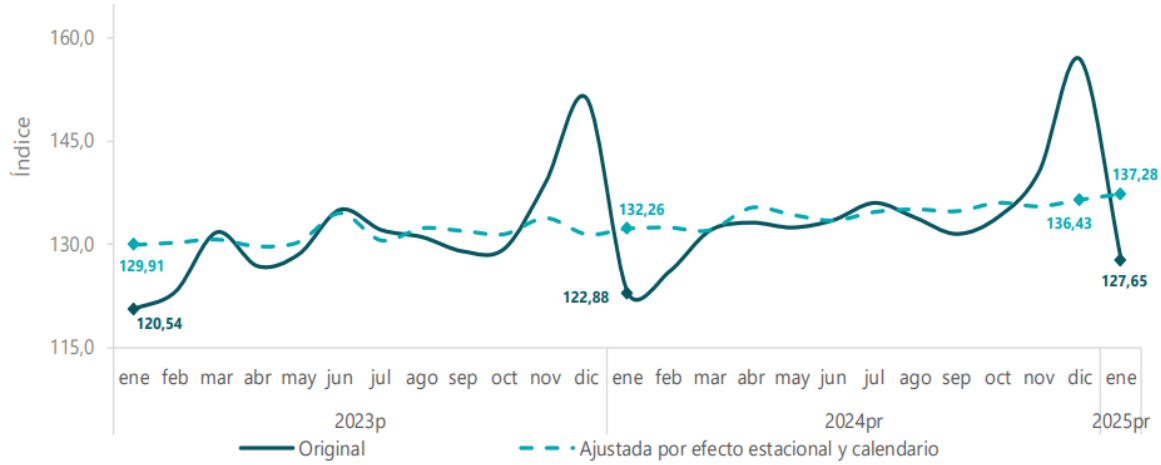
Fuente: DANE, EMS

- **Resultados del índice de las actividades terciarias[2]**

Para el mes de enero de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 127,65, lo que representó un crecimiento de 3,89% respecto al mes de enero de 2024pr (122,88). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de enero de 2025pr, se ubicó en 137,28, lo que representó un crecimiento de 3,79% respecto al mes de enero de 2024pr (132,26). (Ver gráficos 13 y 14).

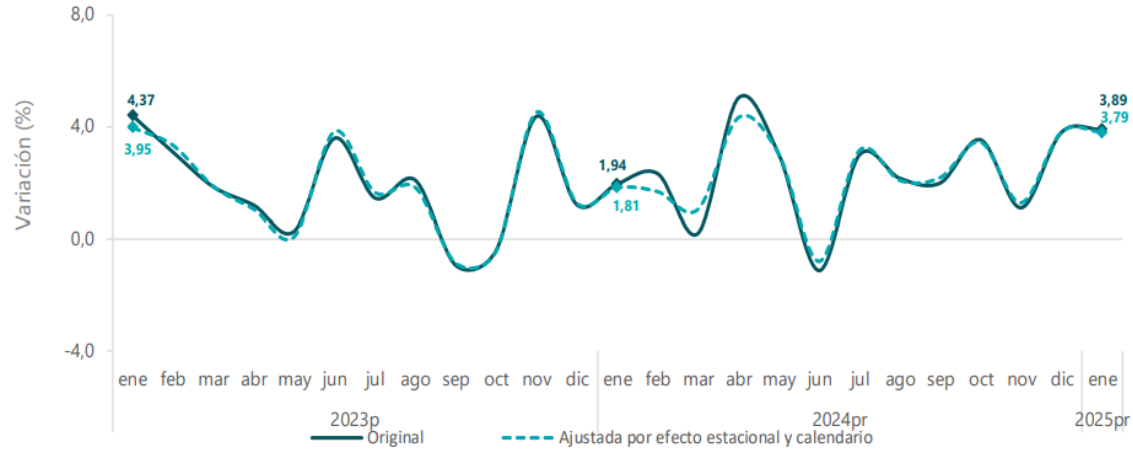
[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-ene2025.pdf

Gráfico 13. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023ᵖ - 2025ᵖʳ (enero)



Fuente: DANE, ISE

Gráfico 14. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023ᵖ - 2025ᵖʳ (enero)



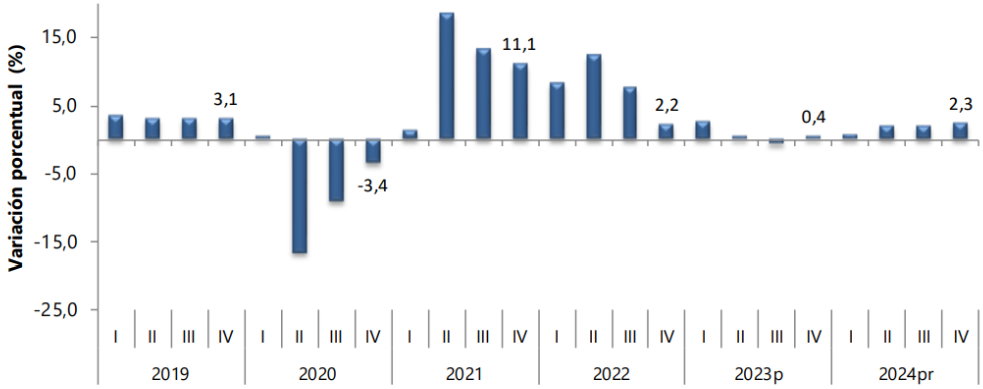
Fuente: DANE, ISE

1. ECONÓMICO

A. PRODUCTO INTERNO BRUTO[3]

[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2024.pdf

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[pr]-IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p; Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

• Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA[4]

Para el año 2024pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 5,5%.
• Educación crece 1,5%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,4%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

[4] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2024.pdf

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 5,0%.
• Educación crece 1,5%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 1,3%.
• Educación crece 0,6%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,4%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5,5	5,0	1,3
Educación	1,5	1,5	0,6
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	5,4	5,5	1,4
Administración pública y defensa[1]	**4,2**	**4,0**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

3. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR



[5]

El sector salud en Colombia está compuesto por diversos actores que interactúan para garantizar la prestación de servicios de salud a la población. A continuación, se presenta una descripción de los principales actores y sus roles:

1. Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud): Entidad rectora del sistema de salud, responsable de formular, coordinar y evaluar las políticas públicas en salud. Supervisa y regula a los demás actores del sistema.

2. Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES): Encargada de administrar y distribuir los recursos financieros destinados a la salud, asegurando el flujo adecuado de fondos hacia las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS).

3. Entidades Promotoras de Salud (EPS): Organizaciones que afilian a los usuarios al sistema de salud, gestionan el riesgo en salud y garantizan la prestación de servicios a través de una red de IPS. Existen EPS tanto en el régimen contributivo como en el subsidiado.

4. Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS): Incluyen hospitales, clínicas y centros de salud que brindan atención médica directa a los pacientes. Pueden ser públicas, privadas o mixtas.

5. Superintendencia Nacional de Salud: Entidad encargada de la inspección, vigilancia y control del sistema de salud, velando por la protección de los derechos de los usuarios y el correcto funcionamiento de las EPS e IPS.

6. Entidades Territoriales: Gobernaciones y alcaldías que, a través de sus secretarías de salud, implementan políticas públicas y programas de salud en sus respectivas jurisdicciones, coordinando acciones con el nivel nacional.

[5] https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/infografia-actores-sgss.pdf?

7. Usuarios: Ciudadanos afiliados al sistema de salud, ya sea en el régimen contributivo o subsidiado, quienes acceden a los servicios de salud y participan en programas de promoción y prevención.

8. Proveedores de Tecnologías en Salud: Empresas que suministran medicamentos, dispositivos médicos y otras tecnologías necesarias para la atención en salud.

9. Organizaciones de Control Social: Incluyen veedurías ciudadanas y asociaciones de usuarios que supervisan la calidad de los servicios de salud y defienden los derechos de los pacientes.

10. Academia e Instituciones de Investigación: Universidades y centros de investigación que contribuyen al desarrollo de conocimiento en salud, formación de profesionales y asesoramiento técnico al sistema.

Estos actores interactúan en un marco regulado por el Estado, buscando garantizar el derecho a la salud de la población colombiana. La coordinación efectiva entre ellos es esencial para el funcionamiento adecuado del sistema de salud



4. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

SIGLA	NOMBRE
ASSESALUD	Agremiación Sindical del Sector Salud
ASMEDAS	Asociación Médica Sindical Colombiana
ASONESS	Asociación Nacional de Servidores Públicos de Entidades de la Seguridad Social Integral
PACIENTES ALTO COSTO	Asociación de Pacientes de Alto Costo

[6] https://www.andi.com.co/Uploads/Reporte%20Sectorial%20Informe%20del%20Sector%20Salud%20y%20Healthtech%20-%20Noviembre%202024.pdf?utm_source

ACOP	Asociación Colombiana de Pacientes con Enfermedades de Depósito Lisosomal
ACP	Asociación Colombiana de Pediatría
AGRUCOL	Asociación de Gestores Unidos por Colombia
ASMUCOL	Asociación Mutual de Colombia
ANTHOC	Asociación Nacional de Trabajadores de Hospitales, Clínicas y Consultorios
PACIENTES COLOMBIA	Asociación Colombia Saludable
ACEMI	Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral
GESTARSALUD	Asociación de Empresas Gestoras del Aseguramiento en Salud de Colombia
ACHC	Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas
ACESI	Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos
AFIDRO	Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de Investigación y Desarrollo
ASINFAR	Asociación de Industrias Farmacéuticas de Colombia
Misión Salud	Misión Salud
Academia Nacional de Medicina	Academia Nacional de Medicina de Colombia
FMC	Federación Médica Colombiana
FASECOLDA	Federación de Aseguradores Colombianos
AESA	Asociación de Empresas Sociales del Estado de Antioquia
ACSC	Asociación Colombiana de Sociedades Científica
CMC	Colegio Médico Colombiano

FEDESALUD	Fundación para la Investigación y el Desarrollo de la Salud y la Seguridad Social
FCM	Federación Colombiana de Municipios
ASOCAPITALES	Asociación Colombiana de Ciudades Capitales
FND	Federación Nacional de Departamentos
OBSERVAMED	Observatorio del Medicamento - Federación Médica Colombiana
IFARMA	Fundación IFARMA
CIMUN	Centro de Información de Medicamentos de la Universidad Nacional de Colombia
ASOCAJAS	Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar
FENALCO	Federación Nacional de Comerciantes
ANDI	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - Cámara Sectorial Salud

5. CIFRAS TOTALES DE VENTAS - PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS [7]

El sector salud en Colombia es fundamental para el bienestar de la población y representa una parte significativa de la economía nacional. A continuación, se presentan los principales agregados macroeconómicos más recientes del sector, respaldados por datos y fuentes confiables.

El gasto en salud registra una tendencia creciente en el largo plazo[8] , debido, especialmente, a la incorporación de nuevas tecnologías, al envejecimiento de la población, al aumento en la demanda de servicios y a la emergencia y reemergencia de enfermedades, lo cual se traduce en un incremento del gasto per cápita en salud generalmente por encima del crecimiento económico, alcanzando así una mayor participación en el PIB (GES, 2017; Global Burden of Disease Health Financing Collaborator Network, 2017). En los últimos años el aumento del gasto ha sido especialmente importante en países de ingresos bajos y medianos, donde el gasto en salud ha crecido en promedio un 6 % anual, en comparación con un 4 % en países de ingresos altos (OMS, 2019). Durante el periodo 2011-2020, Colombia ha mantenido un gasto en salud superior al promedio de los países de Latam, así como al de los países de ingreso medio/alto. No obstante, en comparación con el promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se encuentra por debajo (Gráfico 3). Es importante señalar que el aumento del gasto en 2020, en todos los países, se explica por los mayores recursos destinados para atender la pandemia y a la reducción del PIB, lo que aumenta el indicador. Para 2021 y especialmente a partir de 2022 es de

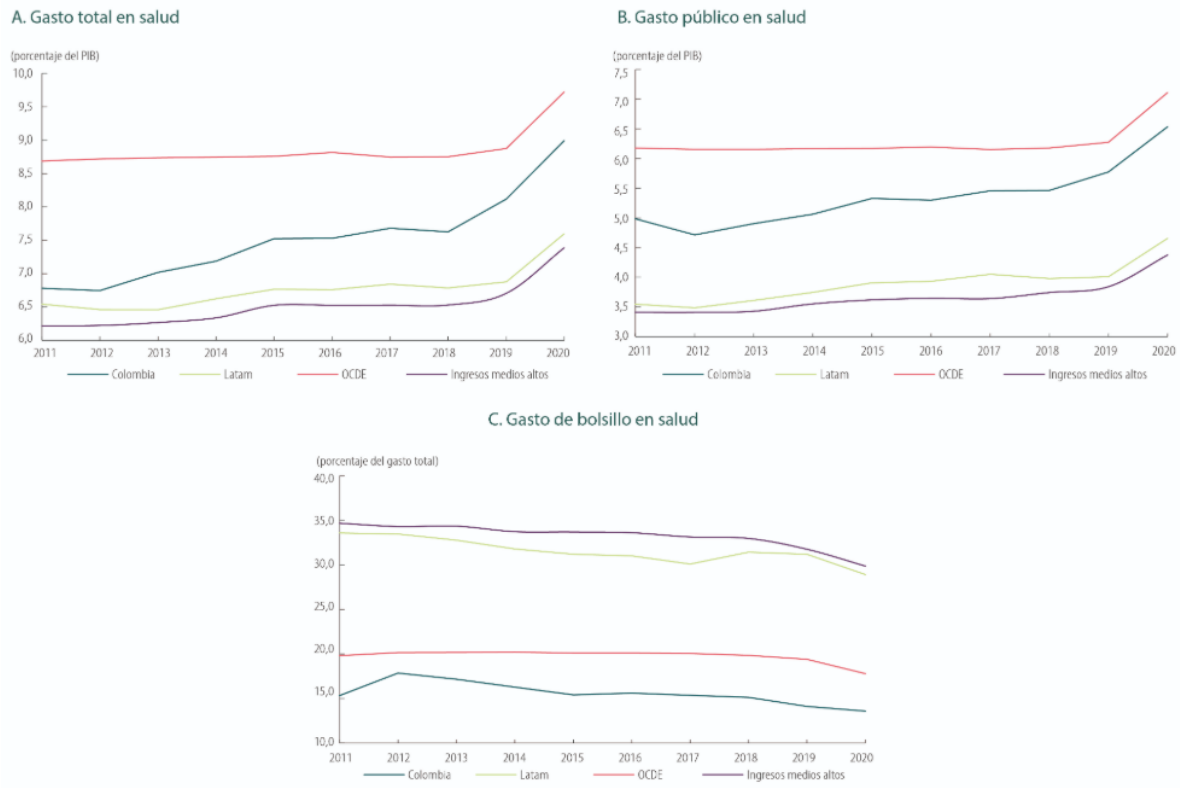
[7] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2024.pdf

[8] https://investiga.banrep.gov.co/es/espe/espe106

esperar que el gasto retome la senda que traía en los años previos a la pandemia (Kurowski et al., 2022).

Gráfico 3. Indicadores de gasto en salud (2011-2020)

El gasto total y público en salud de Colombia es superior al promedio de los países de Latam y de los de ingreso medio/alto, e inferior al promedio de los países de la OCDE, mientras que el gasto de bolsillo como proporción del gasto total en salud es inferior a los países de Latam, los de ingreso medio/alto y a los de la OCDE.



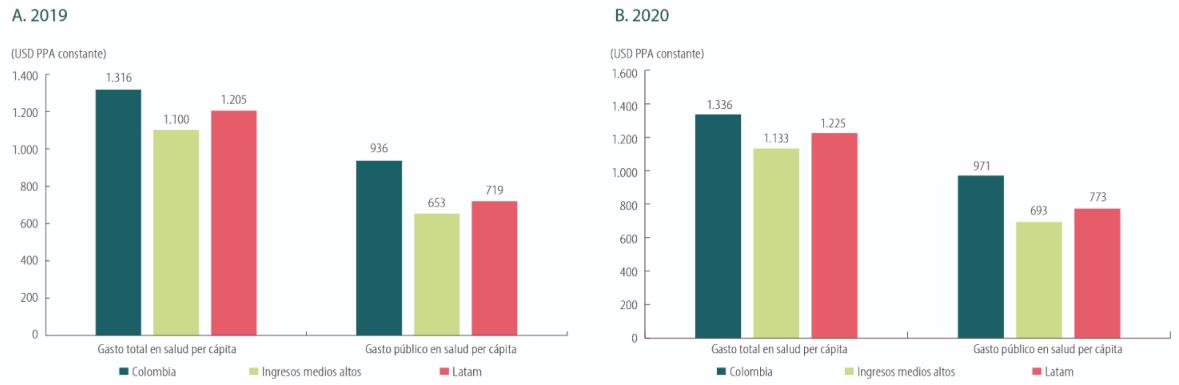
Nota: el gráfico presenta el gasto total, público y de bolsillo en salud para Colombia y para el promedio de diferentes grupos de países. El gasto de bolsillo corresponde a los pagos directos que realizan los individuos para financiar su atención médica.

Fuente: estadísticas de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En cuanto al gasto per cápita en salud, Colombia se ubica por encima del promedio de los países de Latam y de los países de ingreso medio/alto. Según datos de la OMS, correspondientes al año 2019, el gasto total per cápita en salud ajustado por paridad del poder adquisitivo (PPA) para Colombia fue de USD 1.316, mientras que el promedio de los países de Latam fue de USD 1.205. En 2020, el gasto de Colombia fue de USD 1.336, y el promedio de los países de Latam fue de USD 1.225 (Gráfico 4). Cabe mencionar que el gasto per cápita en salud puede variar según diversos factores, como el nivel de ingresos de los países, el tipo de sistema de salud, y la distribución geográfica y poblacional. En Colombia el gasto per cápita en salud ha venido en aumento en los últimos años, gracias al incremento del gasto público en salud y al crecimiento económico del país.

Gráfico 4. Gasto total y público per cápita en salud (USD PPA constante)

El gasto total y público per cápita en salud de Colombia es superior al promedio de los países de Latam y de ingreso medio/alto, e inferior al promedio.



Nota: el gráfico presenta el gasto total y público per cápita en salud, para Colombia y el promedio de los países de ingreso medio y de Latam en dólares, considerando la PPA de los países.

Fuente: estadísticas de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En el contexto internacional, Colombia se destaca en el tratamiento de los accidentes cardiovasculares, al cáncer uterino, el cáncer de seno y la diabetes, con indicadores por encima del promedio mundial y de Latam, pero tiene índices bajos en atención prenatal y postnatal materna y en el tratamiento de la leucemia linfoide aguda. Cuando se compara con el gasto en salud, aunque un grupo amplio de países de diferentes niveles de ingreso tenían una cobertura efectiva más baja de lo que es potencialmente alcanzable en relación con el gasto público en salud, Colombia se encuentra sobre la línea de tendencia.

Gasto en Salud como Porcentaje del PIB

Las erogaciones del sistema de salud en Colombia han mostrado variaciones en los últimos años:

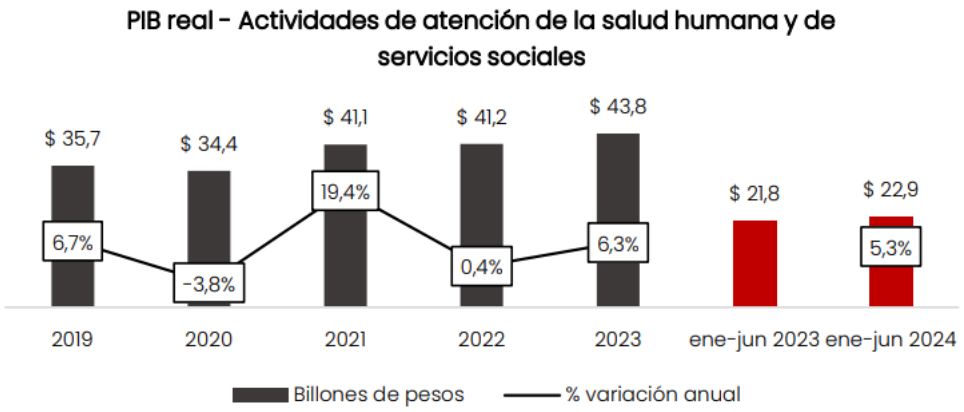
- **2011**: 4,1% del PIB.
- **2020**: 6,4% del PIB.
- **2021**: 6,0% del PIB.
- **2022**: 5,1% del PIB.

Crecimiento Proyectado del Sector

Para 2024, se proyectó un crecimiento del 3,3% en el sector de administración pública, defensa, educación y salud, en línea con la implementación de políticas orientadas al fortalecimiento de estos sectores y la sostenibilidad fiscal. [9]

El sector salud en Colombia es un componente esencial de la economía nacional, con indicadores financieros y perspectivas de crecimiento que reflejan su dinámica y los desafíos que enfrenta.

[9] https://www1.upme.gov.co/DemandayEficiencia/Doc_Hemeroteca/Proyecciones_macroeconomicas_2023-12-22_UPME_3ra_Entrega_vf.pdf?utm_



Fuente: DANE Elaboración: Sectorial

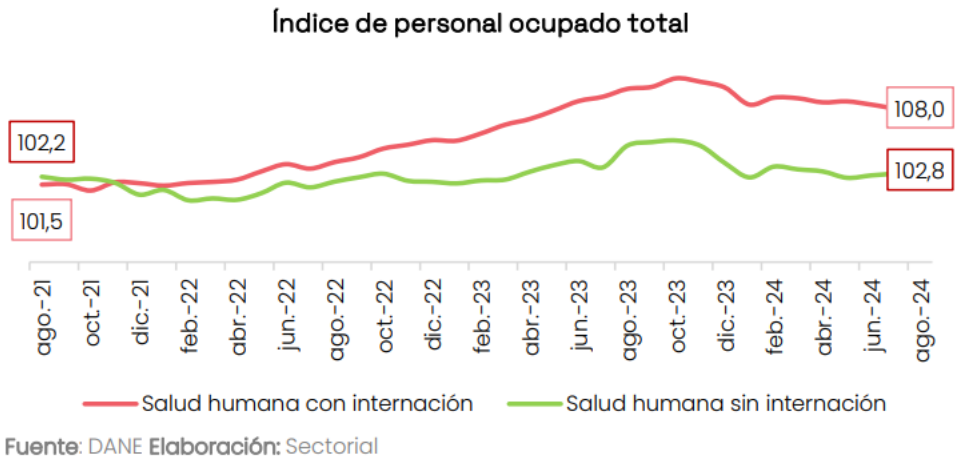
Cifras Totales de Ventas en el Sector Salud

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), los ingresos por servicios prestados por las entidades que participan en el sector salud registraron un crecimiento del 10,7% anual hasta agosto de 2024. Este incremento refleja una tendencia positiva en la facturación de las instituciones de salud en el país.

El sector salud, particularmente en su segmento de actividades de atención (que no tiene en cuenta las actividades de aseguramiento de las EPS), ha logrado mantenerse en una senda de expansión económica en lo corrido de 2024, tendencia que viene mostrando desde el primer trimestre de 2023. Las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) revelan que, en el segundo trimestre de 2024, el sector acumuló seis periodos de crecimiento sostenido y mostró un comportamiento más dinámico que la economía agregada, que apenas creció 1,5% en el primer semestre de 2024. Lo anterior está asociado al incremento en las atenciones hechas a través de medicina prepagada, las cuales han cobrado relevancia en el marco de la crisis financiera de las EPS.

De acuerdo con información del Ministerio de Salud, esas atenciones registraron un crecimiento anual del 24,7% entre enero y abril de 2024. A su vez, esto se traduce en mayores ingresos para los prestadores de servicios de salud. Según el DANE, los ingresos por servicios prestados por las entidades que participan en el sector tuvieron un crecimiento del 10,7% anual a agosto de 2024.

[10] https://www.andi.com.co/Uploads/Reporte%20Sectorial%20Informe%20del%20Sector%20Salud%20y%20Healthtech%20-%20Noviembre%202024.pdf?utm



Fuente: DANE **Elaboración:** Sectorial

Perspectivas de Crecimiento y Desafíos Financieros

A pesar del crecimiento en los ingresos, el sector salud colombiano enfrenta desafíos financieros significativos. Se proyecta que, para 2024, el sistema de salud necesitará aproximadamente $99,6 billones. Sin embargo, se estima que los recursos disponibles alcanzarán los $90,1 billones, lo que generaría un déficit de $9,5 billones. Este desbalance financiero podría afectar la sostenibilidad y eficiencia del sistema de salud en el país.

Impacto de la Inflación en el Sector Salud

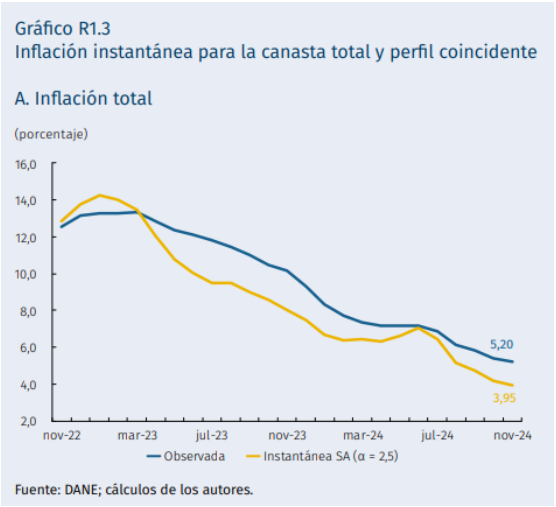
La inflación también ha impactado al sector salud. En 2024, la inflación general en Colombia fue del 5,2%, mientras que la inflación específica del sector salud alcanzó el 5,54%. Este incremento en los costos operativos afecta directamente a las instituciones prestadoras de servicios de salud, incrementando los gastos en medicamentos, dispositivos médicos y otros insumos esenciales.

El sector salud en Colombia muestra un crecimiento en términos de ingresos, pero enfrenta desafíos financieros y económicos que podrían comprometer su estabilidad a largo plazo. Es fundamental implementar estrategias que permitan equilibrar el crecimiento de los ingresos con la sostenibilidad financiera, garantizando así la prestación de servicios de salud de calidad para la población.

6. VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS EN EL SECTOR

6.1 INFLACIÓN[11]





Fuente: DANE; cálculos de los autores.

[11] https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2025

En 2024 la inflación registró una reducción significativa, pero continúa por encima de la meta del 3 %. Las medidas de política monetaria y la corrección de algunos factores que aumentaron los precios siguen ayudando a que la inflación se siga acercando a la meta. La actividad económica se sigue recuperando y se espera que siga creciendo. La tasa de interés de política monetaria es compatible con que la inflación continúe acercándose a la meta del 3 % y con la recuperación gradual del crecimiento económico hacia niveles sostenibles.

La inflación se redujo de forma importante del 9,3 % en 2023 al 5,2 % en 2024. En el presente y siguiente año la inflación continuaría descendiendo hacia la meta de inflación.

En el último trimestre de 2024 la inflación siguió bajando y terminó el año en 5,2 % al cierre del año, debido a menores aumentos en los precios de algunos bienes y servicios regulados (servicios públicos y combustibles) y de las comidas fuera del hogar, principalmente.

A pesar del importante descenso durante todo 2024, incluido el último trimestre, y del buen desempeño de los bienes y de los alimentos, la inflación total terminó en niveles todavía superiores a la meta.Las acciones de política monetaria y el ajuste de la actividad económica han contribuido a la reducción de la inflación. No obstante, la indexación a una tasa alta de inflación registrada en 2023 y las presiones de costos laborales limitaron una mayor reducción de la inflación.En los próximos dos años, tanto la inflación total como la básica continuarían acercándose de forma gradual a la meta del 3 %.

La indexación de los precios de algunos bienes y servicios a una inflación más baja y los efectos acumulados de las decisiones de política monetaria serían factores que seguirían acercando la inflación hacia la meta. No obstante, las presiones provenientes del reciente aumento del salario mínimo, y las derivadas del comportamiento de la tasa de cambio en un entorno de elevada incertidumbre global, podrían hacer que la reducción de la inflación sea más lenta que lo proyectado.

La actividad económica continuaría acelerándose en el horizonte de pronóstico, aunque a un ritmo más lento que el esperado en el Informe de octubre

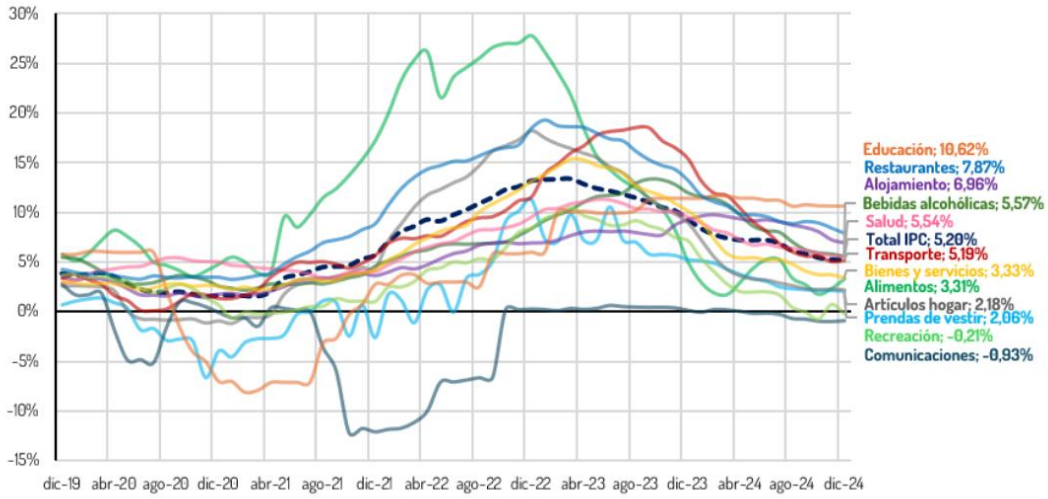
La Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) decidió, por mayoría, reducir la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos básicos (pb) en su reunión de diciembre de 2024 y mantenerla inalterada en 9,5 % en su reunión de enero del presente año.

6.1.1 TASA DE INFLACIÓN ANUAL POR SECTORES

En detalle, cinco divisiones de gasto registraron variaciones anuales superiores a la inflación total. El componente de educación aumentó el 10,62 %, seguido por restaurantes y hoteles (7,87 %), y alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96 %). Las divisiones de bebidas alcohólicas y tabaco (5,57 %) y salud (5,54 %) también se situaron por encima del promedio nacional (ver gráfica 1).[12]

[12] https://camacol.co/prensa/noticias/inflacion-resultados-2024-y-perspectivas-2025

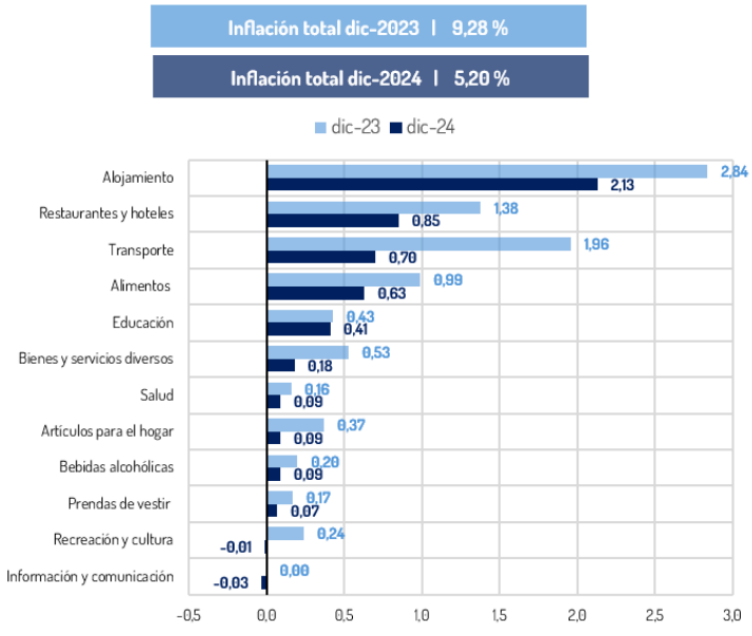
Gráfica 1. Inflación total y por divisiones de gasto
Variación anual



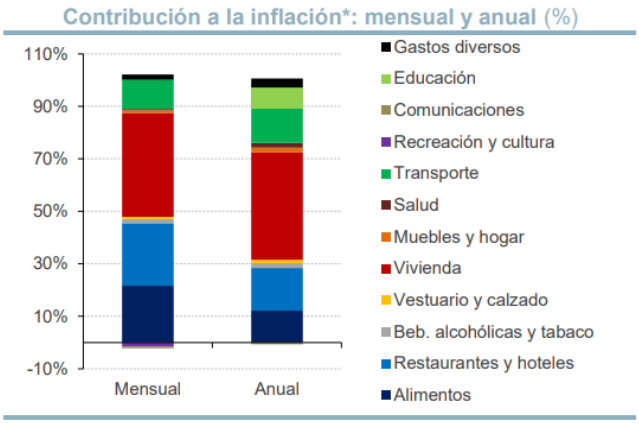
Fuente: DANE – Cálculos Camacol

Adicionalmente, tres divisiones contribuyeron con el 70,7 % del crecimiento anual del IPC en diciembre de 2024. La división de alojamiento, agua, electricidad, registró el mayor aporte a la inflación con 2,13 p.p. También, se destaca la contribución de la división de restaurantes y hoteles (0,85 p.p.), explicada por las comidas en establecimientos de servicio a la mesa y las comidas preparadas fuera del hogar. Finalmente, trasporte aportó 0,70 p.p. a la inflación, seguida de alimentos (0,63 p.p.), un aporte menor al registrado un año atrás (ver gráfica 2).

Gráfica 2. Contribución a la inflación anual por división de gasto
Puntos porcentuales



Fuente: DANE – Cálculos Camacol



13

6.2 TASA DE CAMBIO [14]

El dólar estadounidense se fortaleció durante el 4T2024, frente a las monedas de países desarrollados y emergentes, impulsado por las expectativas de un ciclo de recortes más gradual de la TPM por parte de la Reserva Federal (FED). En este contexto, las depreciaciones de las demás monedas de países desarrollados también incorporaron decisiones de política monetaria y algunos factores idiosincráticos.

Las monedas de países emergentes también registraron depreciaciones durante el trimestre, destacándose el real brasilero, en un contexto caracterizado por una alta incertidumbre política y fiscal. En el caso de Brasil, resalta también que el Banco Central realizó diversas operaciones de intervención por montos no observados en la historia reciente.

Durante el 4T2024, el peso colombiano (COP) se debilitó y la tasa de cambio alcanzó su nivel más alto del año. El COP se depreció afectado por el contexto externo y algunos factores idiosincráticos, como las preocupaciones en torno a la situación fiscal del país. La depreciación del COP se observó en general durante todo el año y estuvo en línea con el desempeño de la mayoría de sus pares regionales y emergentes.

En este contexto, la volatilidad condicional promedio del COP del trimestre fue menor a la observada en el trimestre anterior y las condiciones de liquidez promedio del mercado cambiario se deterioraron en el 4T2024 frente al 3T2024. Sin embargo, estas se ubicaron durante 2024 por encima de las registradas en 2023, con una menor dispersión intradía en la tasa de cambio y mayores montos promedio diarios negociados tanto en el mercado de contado como en el forward peso-dólar.

El comportamiento de la moneda en el año se dio en un contexto de salidas de inversión de portafolio y menores ingresos por inversión extranjera directa. Adicionalmente, en el mercado forward los inversionistas extranjeros incrementaron su posición compradora, continuando con la dinámica observada en el resto del año y alcanzaron nuevos máximos históricos en noviembre.

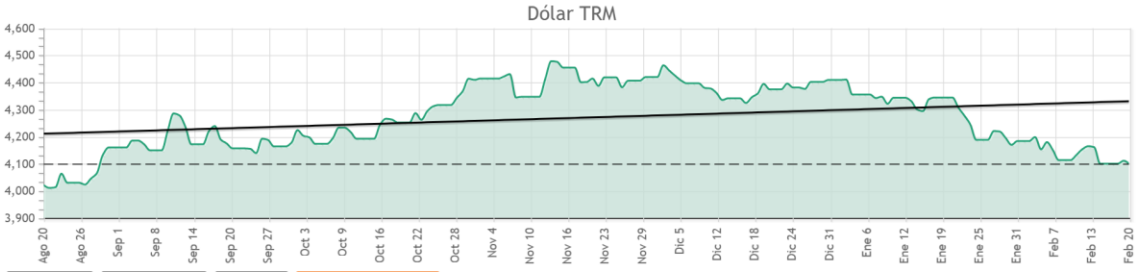
La depreciación del COP se presentó en un contexto donde los incentivos de los inversionistas para tomar posiciones de carry trade sobre el COP disminuyeron en el 4T2024 con respecto al 3T2024, debido principalmente a la disminución en el diferencial de tasas de interés esperado. En contraste, los incentivos para los países de la región aumentaron.

[13] https://pbit.bancodebogota.com/Informes/AnalisisPDF.aspx?PDF=3647

[14] https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/reporte-mercados-financieros/cuarto-trimestre-2024



En los últimos seis (6) meses, un período comprendido entre el 20 de agosto de 2024, cuando el dólar se cotizaba a $4,021.63, y el 20 de febrero de 2025, con una cotización de $4,098.67, el valor del dólar frente al peso colombiano se ha incrementado en $77.04 pesos, lo que representa una devaluación del peso colombiano del 1.92%



Finalmente, sobre las previsiones de la tasa de cambio, el Gobierno estima que el dólar cerraría en promedio este 2025 en $4.360 y el barril de petróleo en 74,3 dólares, precio inferior a los 80 dólares que proyectaron en el Marco Fiscal de Mediano Plazo anterior.

6.3 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) 2024 Y AVANCE 2025

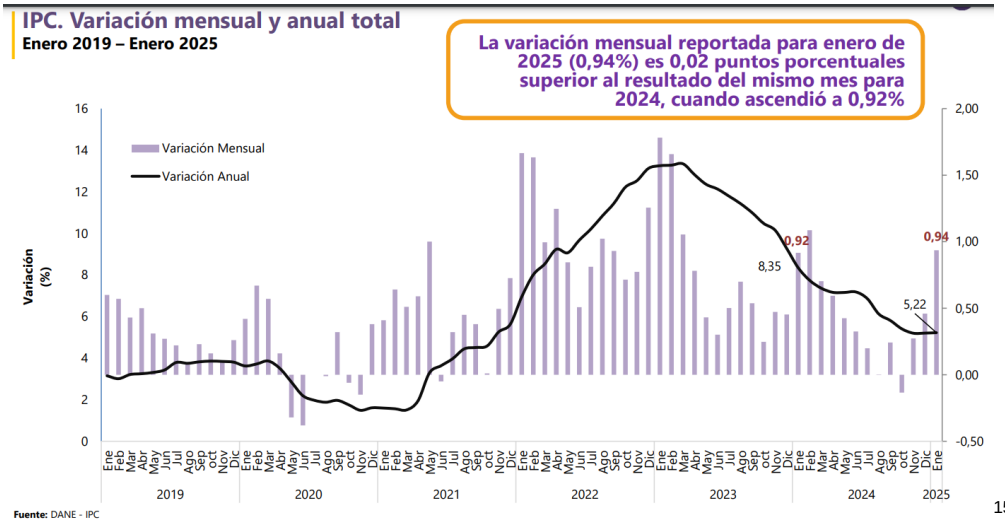
Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2003 - 2025

AÑO 2025, MES 1 — **se Diciembre de 2018 = 100,00**

Mes	2023	2024	2025
Enero	1,78	0,92	0,94
Febrero	1,66	1,09	
Marzo	1,05	0,70	
Abril	0,78	0,59	
Mayo	0,43	0,43	
Junio	0,30	0,32	
Julio	0,50	0,20	
Agosto	0,70	0,00	
Septiembre	0,54	0,24	
Octubre	0,25	-0,13	
Noviembre	0,47	0,27	
Diciembre	0,45	0,46	
En año corrido	9,28	5,20	0,94

Fuente: DANE.

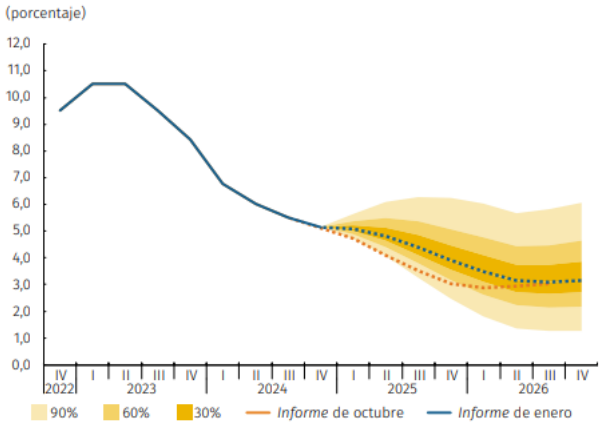


15

En diciembre de 2024 la variación anual del IPC fue 5,20%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2024 (5,20%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. La división Educación registró una variación anual de 10,62%, siendo esta la mayor variación anual.

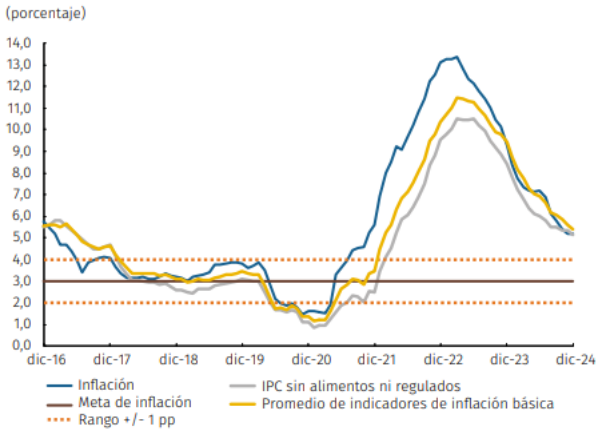
[15] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-historico?highlight=WyJkYXRlIiwiZGF0b3MiLCJkYXRhIiwiZGF0byIsImRhdGFuIiwyMDIwXQ==

Gráfico 1.2
IPC sin alimentos ni regulados[a/, b/]
(variación anual, fin de periodo)



a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacon y el 4GM.
b/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del *Informe* de enero.
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

Gráfico 3.1
IPC e indicadores de inflación básica
(variación anual)



Fuentes: DANE y Banco de la República.

El índice de precios al consumidor (IPC) de regulados (7,3%) registró una desaceleración importante, aunque menor que la pronosticada, debido a alzas mayores en los precios de los servicios de gas y electricidad.

En los últimos meses del año, la inflación de servicios continuó reduciéndose gradualmente, aunque con niveles significativamente altos que sugieren un componente importante de inercia inflacionaria. Aunque el ajuste anual del IPC de servicios registró una caída entre septiembre (7,5 %) y diciembre (7,0 %), se mantuvo muy por encima de la inflación total y de la meta. La indexación a la inflación de fin de 2023 y el ajuste del salario mínimo en 2024 afectaron, principalmente, a los precios de los servicios, algunos de los cuales están atados a normas explícitas de indexación o son intensivos en mano de obra. Esto siguió explicando la inercia inflacionaria observada en esta sub-canasta en el cuarto trimestre.

Los precios de los bienes registraron una tasa de crecimiento anual baja y relativamente estable durante los últimos meses del año, de alrededor del 0,6 %, en un entorno de menores precios internacionales y presiones alcistas de la tasa de cambio. En 2025 y 2026 la inflación total continuaría su proceso de convergencia hacia la meta, aunque de una forma más lenta que la estimada en octubre. Lo anterior, debido, principalmente, al incremento real del salario mínimo, muy superior al aumento de la productividad laboral. A esto se suma un contexto externo y fiscal que generaría mayores presiones alcistas sobre la tasa de cambio y su traspaso a los precios.

La inflación básica, medida a través de la variación anual del IPC sin alimentos ni regulados, continuaría descendiendo en todo el horizonte de pronóstico y se ubicaría en un nivel cercano al 3,0% hacia mediados de 2026, producto de varios de los factores mencionados.

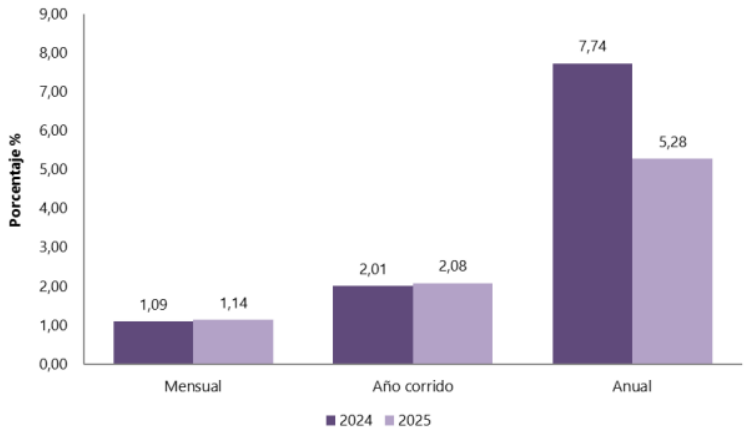
La variación anual del IPC de alimentos seguiría una senda relativamente estable y por debajo del 4,0 % en todo el horizonte de pronóstico, aunque a partir de mediados de 2025 sería mayor que la del Informe de octubre. Durante 2025 y 2026, la variación anual del IPC de alimentos oscilaría alrededor del 3,0 % en función del ciclo productivo de los alimentos perecederos en Colombia, el cual se espera que evolucione bajo condiciones climáticas normales. Este pronóstico supone que la buena oferta agropecuaria en Colombia se sostiene en los altos niveles alcanzados en 2024. También tiene en cuenta unos costos de insumos y fetes marítimos en descenso dada la caída

esperada en la senda del precio del petróleo. No obstante, la senda de pronóstico aumentó un poco frente al Informe anterior en la segunda mitad de 2025 y en parte de 2026, debido a mayores presiones alcistas por cuenta de una brecha de la TCR menos negativa, a aumentos en las cotizaciones internacionales de algunas materias primas agrícolas y por el ajuste en el comportamiento en el ciclo esperado para los alimentos perecederos a finales de 2025. El pronóstico nuevamente contempla para finales de 2025 el impacto alcista, pero transitorio, proveniente del aumento en los impuestos saludables. Con todo esto, la variación anual del IPC de los alimentos sería, en su senda más probable, del 3,3% (2,0% en el Informe anterior) y del 2,4% a finales de 2025 y 2026, respectivamente. La senda de pronóstico tiene asociada una alta incertidumbre ya que se sustenta, en parte, en el comportamiento de la producción y distribución de alimentos perecederos, grupo sujeto a una alta volatilidad y múltiples choques de oferta.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Febrero 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

[16] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/feb2025/bol-IPC-feb2025.pdf

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Febrero 2024 - 2025

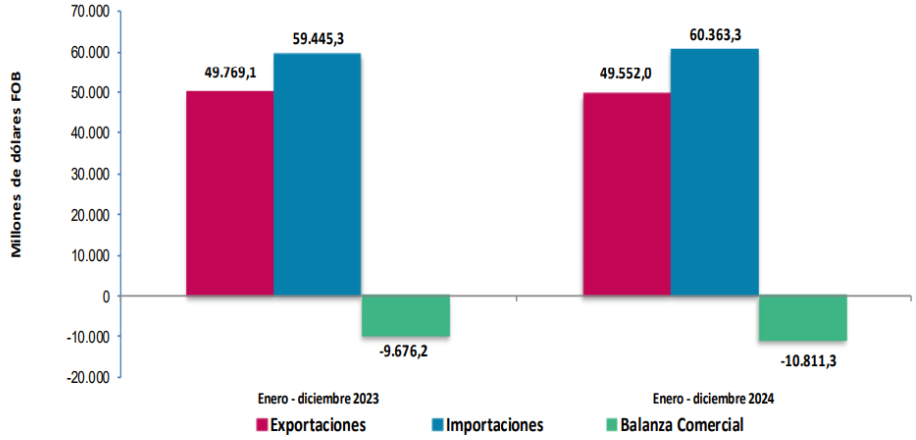
Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,74	0,33	5,57	0,22
Transporte	12,93	2,87	0,38	3,31	0,44
Restaurantes y hoteles	9,43	2,87	0,31	2,74	0,30
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,02	0,19	2,24	0,42
TOTAL	100,00	2,01	2,01	2,08	2,08
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,25	0,04	1,62	0,03
Salud	1,71	1,70	0,03	1,58	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,91	0,59	1,56	0,49
Bienes y servicios diversos	5,36	1,27	0,07	1,36	0,07
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,08	0,04	1,35	0,05
Recreación y cultura	3,79	-0,27	-0,01	0,75	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,00	0,03	0,39	0,01
Información y comunicación	4,33	0,10	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

6.4 DINÁMICA DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES [17]

En el periodo enero - diciembre 2024, se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$10.811,3 millones FOB, mientras que en el mismo periodo de 2023 se presentó un déficit de US$9.676,2 millones FOB.

Gráfico 5. Balanza comercial
Enero – diciembre (2023-2024)p



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

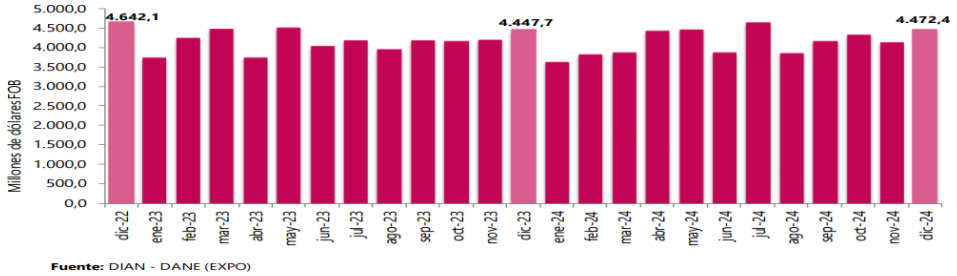
6.4.1 COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS EXPORTACIONES

[17] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EXPORTACIONES/bol-EXPORTACIONES-dic2024.pdf

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en diciembre de 2024 las ventas externas del país fueron US$4.472,4 millones FOB y presentaron un aumento de 0,6% en relación con diciembre de 2023; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 29,5% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas.

Exportaciones (EXPO)
Diciembre 2024

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Diciembre (2022-2024)p



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

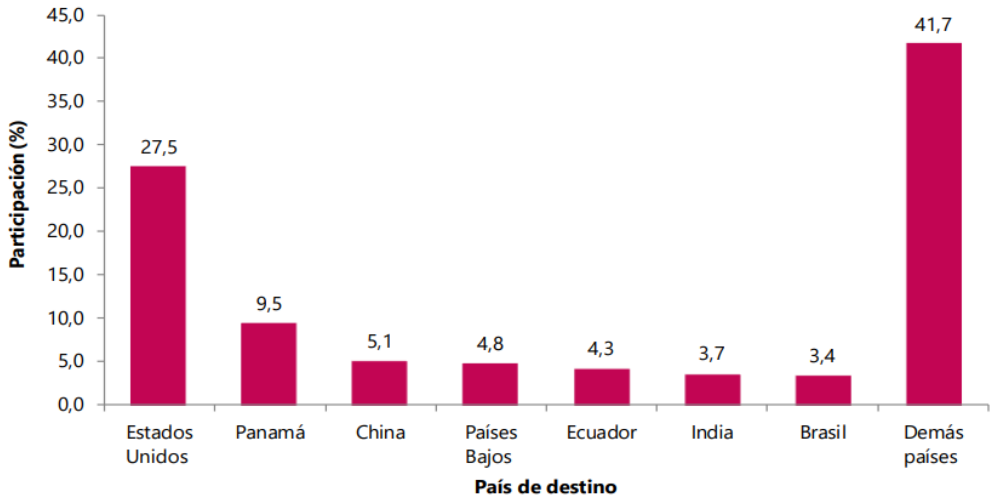
En el periodo enero - diciembre 2024, las exportaciones colombianas fueron US$49.552,0 millones FOB y registraron una disminución de 0,4%, frente al mismo periodo de 2023. En el periodo enero - diciembre 2024, las exportaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$23.376,0 millones FOB y disminuyeron 10,6% frente al mismo periodo de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente a la caída de las ventas externas de Hulla, coque y briquetas (-22,4%) y Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-5,1%) que contribuyeron con 11,0 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En el periodo enero - diciembre 2024, las exportaciones del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$11.491,8 millones FOB y presentaron un crecimiento de 14,0% frente al mismo periodo de 2023, como resultado principalmente del aumento de ventas de Café sin tostar descafeinado o no (21,8%) y Bananas (incluso plátanos) frescas o secas (33,9%) que contribuyeron en conjunto con 9,2 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el periodo enero - diciembre 2024, las ventas externas del grupo de Manufacturas fueron US$10.560,8 millones FOB y registraron un crecimiento de 4,3% frente a enero - diciembre 2023, este comportamiento obedeció principalmente al aumento de las exportaciones de Productos químicos y productos conexos (7,2%) y Maquinaria y equipo de transporte (12,4%) que contribuyeron en conjunto con 5,0 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el periodo enero - diciembre 2024 frente al periodo enero - diciembre 2023, el aumento de las exportaciones del grupo Otros sectores (20,4%) se explicó fundamentalmente por el crecimiento en las ventas de Oro no monetario que contribuyó con 20,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Diciembre 2024P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En enero – diciembre de 2024, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas, le siguieron en su orden de participación: Panamá, India, China, México, Brasil y Ecuador.

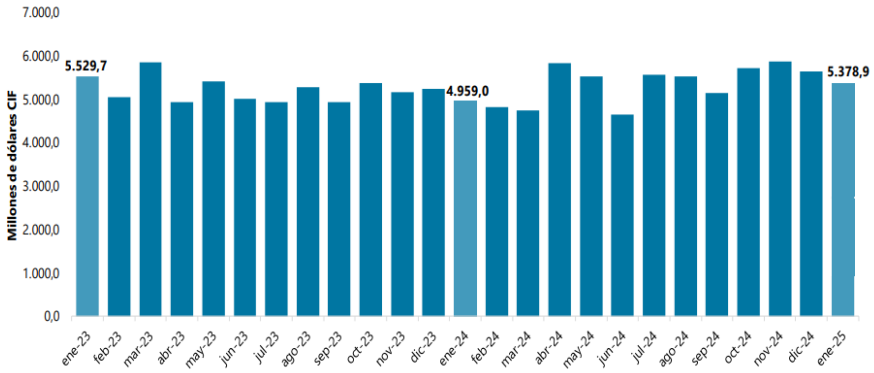
6.4.2. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES[18]

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en enero de 2025, las importaciones fueron US$5.378,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 8,5% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 7,1% en el grupo de Manufacturas.

[18] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-ene2025.pdf

Importaciones (IMPO)
Enero 2025

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Enero (2023-2025)ᵖ



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Enero (2025/2024)ᵖ

Grupos de productos (OMC)	Enero[p]				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	Millones de dólares CIF				
Total	**4.959,0**	**5.378,9**	**8,5**	8,5	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	721,8	776,9	7,6	1,1	14,4
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	478,3	580,5	21,4	2,1	10,8
Manufacturas[3]	3.754,1	4.019,8	7,1	5,4	74,7
Otros sectores[4]	4,9	1,7	-65,7	-0,1	0,0

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

En el periodo enero - diciembre 2024, las importaciones colombianas fueron US$64.104,7 millones CIF y registraron un crecimiento de 2,1%, frente al mismo periodo de 2023.

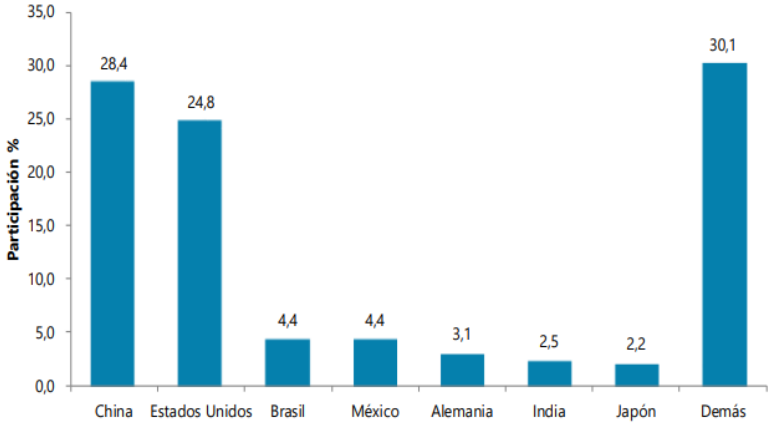
En el periodo enero - diciembre 2024 las importaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$47.398,6 millones CIF y presentaron un crecimiento del 3,9%, en comparación con el mismo periodo de 2023, como resultado de las mayores compras de Productos químicos y productos conexos (6,9%) que contribuyó con 2,0 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el periodo enero - diciembre 2024 las compras externas del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$9.336,9 millones CIF y disminuyeron 2,5%, en comparación con el mismo periodo de 2023; este resultado se explicó principalmente por las menores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (-4,2%), que aportaron 3,3 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

Las compras externas en el grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas, en el periodo enero - diciembre 2024, fueron de US$7.275,2 millones CIF y presentaron una disminución de 3,2% en comparación con el mismo periodo de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de las importaciones de Combustibles y lubricantes minerales y

productos conexos (-4,7%), que contribuyó con 4,1 puntos porcentuales negativos a la variación total del grupo.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Enero 2025P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

De acuerdo con las declaraciones de importación, las mercancías de origen Estados Unidos participaron con 25,7% del total registrado en el periodo enero - diciembre 2024; seguido por las originarias de China, Brasil, México, Alemania, India y Japón.

En el periodo enero - diciembre 2024 los países de origen que contribuyeron principalmente al crecimiento de las importaciones colombianas fueron: China (17,5%) y Estados Unidos (2,9%), con una contribución conjunta de 4,5 puntos porcentuales, mientras que las importaciones desde Francia contribuyeron con 1,4 puntos porcentuales negativos. En el periodo enero - diciembre 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, el aumento en las compras externas originarias de China se explicó principalmente por las mayores importaciones de Computadores (Portátiles) (28,0%) y Vehículos automotores para el transporte de personas (101,4%).

7. CADENA DE PRODUCCION [19]

La cadena de producción y valor en el sector salud es un entramado complejo que engloba todas las actividades y procesos necesarios para ofrecer servicios y productos sanitarios a la población. Esta cadena abarca desde la investigación y desarrollo (I+D) de nuevas tecnologías y tratamientos hasta la prestación directa de servicios médicos y el seguimiento postventa. A continuación, se detalla la estructura de esta cadena a nivel global.

[19] https://observatorio.sena.edu.co/Content/pdf/mapas_ocupacionales/salud.pdf

Figura 4. Cadena de valor del sector salud



Fuente: (M.H. Benavides, 2012)

1. Investigación y Desarrollo (I+D)

Esta fase inicial se centra en la innovación de nuevos medicamentos, dispositivos médicos y procedimientos clínicos. Implica una inversión significativa en estudios preclínicos y ensayos clínicos para garantizar la seguridad y eficacia de los productos antes de su comercialización.

2. Fabricación y Producción

Una vez aprobados, los productos pasan a la fase de producción, que incluye la fabricación de medicamentos, equipos médicos y otros insumos esenciales. Esta etapa debe cumplir con estrictos estándares de calidad y regulaciones sanitarias para asegurar la seguridad de los pacientes.

3. Distribución y Logística

La distribución eficiente es crucial para garantizar que los productos lleguen a los puntos de atención médica en tiempo y forma. Esto involucra la gestión de inventarios, almacenamiento adecuado y transporte, asegurando la integridad de los productos durante todo el proceso.

4. Comercialización y Ventas

En esta etapa, se implementan estrategias de marketing y ventas dirigidas a profesionales de la salud, instituciones médicas y pacientes. El objetivo es informar y promover el uso adecuado de los productos y servicios disponibles.

5. Prestación de Servicios de Salud

Aquí se engloban todas las actividades relacionadas con la atención directa al paciente, incluyendo consultas médicas, procedimientos quirúrgicos, hospitalización y rehabilitación. La calidad en la prestación de estos servicios es fundamental para el bienestar de la población.

6. Servicios Postventa y Soporte

Tras la prestación del servicio o la venta de un producto, es esencial ofrecer soporte continuo, como mantenimiento de equipos médicos, seguimiento de tratamientos y atención al cliente, para garantizar la satisfacción y seguridad del paciente.

7.1. CADENA DE VALOR DEL SECTOR SALUD EN COLOMBIA

En Colombia, la cadena de valor del sector salud presenta particularidades influenciadas por el sistema de salud nacional y las dinámicas del mercado local. Según el Departamento Nacional de Planeación, la cadena de valor en Colombia incluye actores clave como el gobierno nacional y entidades reguladoras, que velan por el bienestar de la sociedad y establecen lineamientos de seguridad y responsabilidades mediante regulaciones y leyes.



			Médico urgencias		
Auxiliar administrativo salud	1345	Auxiliares Administrativos en Salud	Cirujano dental	3113	Odontólogos
Auxiliar admisión y facturas salud			Odontólogo especialista		
Auxiliar cuentas médicas			Odontólogo pediatría		
Promotor atención al usuario			Ortodoncista		
Auxiliar salud pública	3313	Auxiliares en Salud pública	Periodoncista		
Promotor saneamiento			Optómetra ortóptica	3121	Optómetras
			Osteópata	3122	Otras Ocupaciones Profesionales en Diagnóstico y Tratamiento de la Salud n.c.a.
			Podólogo		
			Quiropodista		
			Quiropráctico		
			Farmacéuta	3131	Farmacéuticos y Químicos Farmacéuticos
			Farmacéuta hospitalario		
			Farmacéuta industrial		
			Jefe farmacia		
			Coordinador nutrición y dietética	3132	Dietistas y Nutricionistas
			Dietista clínico		
			Nutricionista salud pública		
			Audiólogo clínico	3141	Audiólogos y Terapeutas del Lenguaje
			Audiólogo educativo		
			Fonoaudiólogo		
			Terapeuta clínico del lenguaje		
			Ergoterapeuta	3142	Fisioterapeutas
			Fisioterapeuta		
			Tecnólogo fisioterapia		
			Terapeuta físico		
ACTIVIDADES PRIMARIAS			Terapeuta readaptación física		
			Especialista terapia ocupacional clínica	3143	Terapeutas Ocupacionales
			Terapeuta readaptación laboral		
			Terapista ocupacional clínico		
			Técnico orientación de ciegos		
			Coordinador enfermería	3151	Enfermeros
			Enfermera		
			Enfermero auxiliar		
			Enfermero jefe		
			Psicólogo clínico	3161	Psicólogos
			Psicólogo comunitario		
			Psicólogo educativo		
			Psicólogo forense		
			Psicólogo organizacional		
			Asistente médico	3211	Técnicos de Laboratorio Médico y Patología
			Asistente patología		
			Técnico autopsias		
			Técnico laboratorio clínico		
			Perfusionista cardiovascular	3212	Técnicos en Terapia Respiratoria y Cardiovascular
			Tecnólogo terapia respiratoria		
			Terapeuta respiratorio		
			Operador scanner	3213	Técnicos y tecnólogos en imágenes diagnósticas
			Tecnólogo imágenes diagnósticas		
			Técnico electrocardiografía		
			Técnico gammagrafía		

7.1.1. Cadena de valores del sistema sanitario20 [21]

[20] https://www.bitacoraenfermera.org/668/

[21]https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/misiones/mision-crecimiento-verde/Documents/ejes-tematicos/Bioeconomia/Informe%202/ANEXO%206_An%C3%A1lisis%20sector%20salud.pdf

El sistema de salud es una cadena de valores con nueve eslabones que deben ser comprendidos para que la gestión del sistema sea efectiva y eficaz.

El primer eslabón de esta cadena es el desarrollo del conocimiento en salud, que incluye la investigación básica y aplicada y la enseñanza. El conocimiento es realmente un valor de insumo esencial para informar de todos los demás eslabones, actuando activamente en la dinámica de todo el sistema.

El siguiente eslabón, el suministro de productos y tecnología, que en realidad transforma e incorpora el conocimiento en medicamentos, equipamientos, tecnologías, procesos, etc. que apoyan las actividades del siguiente eslabón en todo el conjunto de los servicios de salud: la promoción de la salud, la protección de la salud y prevención de enfermedades, el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la gestión y el control de las enfermedades crónicas.

Los tres siguientes eslabones hablan sobre los valores relacionados con los insumos y costos operacionales del sistema. La intermediación financiera que relaciona e interrelaciona las entidades que requieren los recursos financieros necesarios para el desarrollo del conjunto de los tres eslabones anteriores. La financiación de la salud que incluye los insumos públicos, privados de empleadores e individuales. El último, el consumo propiamente dicho de pacientes, personas sanas y empresas.

Estos seis primeros eslabones componen los elementos verticales de la cadena y otros tres eslabones horizontales la completan.

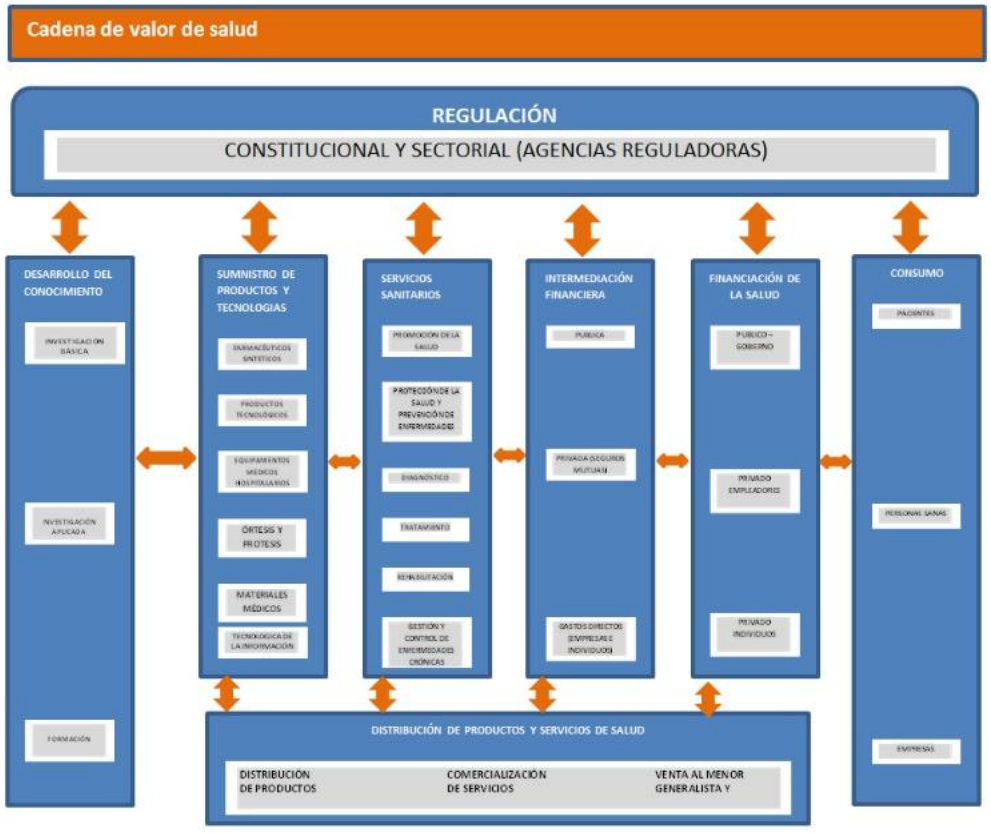


Fig. Cadena de valor de la salud. (Traducido y publicado con la autorización de los autores: Marcelo Calera Pedros y Ana Maria Malik).

Pincha en la imagen para ampliar

Los eslabones horizontales son la regulación sanitaria desde la legislación constitucional a todos los niveles sectoriales del Estado; la distribución de los productos y servicios sanitarios que incluye actividades de distribución de la producción sanitaria, comercialización de los servicios de salud y venta al menor generalista y especialista; y los servicios de apoyo y complementarios que incluye servicios generales, financieros, tributarios, jurídicos, logísticos, manutención, ingeniería, etc.

En esta cadena de valores las operaciones son fragmentadas y el conocimiento es el insumo más importante. Además, cuatro flujos principales y estos son: los productos y servicios, la financiación, la información y la tecnología. El flujo de productos y servicios es, ciertamente, un elemento central del sistema tiene como propósito proporcionar "los servicios correctos, en el momento necesario, en el lugar adecuado y con los recursos adecuados".

La fuerza laboral de enfermería, la más numerosa en el sistema sanitario, participa principalmente en estas operaciones, indubitablemente hace una contribución importante para la calidad del sistema. En este sentido, requiere estar no sólo formada, sino activamente comprometida con la eficacia y eficiencia del sistema. Asimismo, es necesario trabajar los valores de la gestión coordinada de servicios y en el enfoque personalizado de sus acciones hacia las necesidades inmediatas de los usuarios del sistema sean estos enfermos, sanos o familiares.

7.2 Materias Primas y precios.

La producción en el sector salud en Colombia abarca la fabricación de medicamentos, dispositivos médicos y otros insumos esenciales para la atención sanitaria. Un componente crítico en esta producción es el abastecimiento de materias primas, las cuales pueden ser de origen local o importado.

Producción Nacional de Medicamentos y Materias Primas

La industria farmacéutica colombiana tiene una presencia significativa en el mercado nacional. Actualmente, la producción local de fármacos satisface aproximadamente el 75% de las unidades de medicamentos consumidas en el país [22]. Sin embargo, en términos de valor, estos productos nacionales representan solo el 33% del total de ventas de medicamentos. Es importante destacar que, aunque Colombia cuenta con 98 plantas certificadas con Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y seis más en proceso de construcción o adecuación, el país no produce las materias primas necesarias para la fabricación de estos medicamentos, dependiendo en su totalidad de importaciones para este fin.

Importación de Materias Primas y Dispositivos Médicos

Dada la ausencia de producción local de materias primas farmacéuticas, Colombia depende de la importación para abastecer su industria de medicamentos. Además, el mercado colombiano de dispositivos médicos es predominantemente importador. Aunque existe un sector de empresas productoras en crecimiento, la producción local cubre menos de un tercio del mercado y se centra principalmente en productos de baja tecnología, como vendajes, apósitos, jeringas, agujas y catéteres. Estos consumibles representan más de la mitad de la producción nacional en este segmento. [23]

Regulaciones y Requisitos para la Importación

[22] https://www.eltiempo.com/salud/colombia-deberia-apostar-por-la-produccion-de-sus-propios-medicamentos-sector-farmaceutico-explica-si-realmente-es-viable-3360974

[23] https://www.spri.eus/es/internacionalizacion-comunicacion/el-sector-de-los-dispositivos-medicos-en-colombia

La importación de dispositivos médicos y equipos biomédicos en Colombia está regulada por el Decreto 4725 de 2005 y la Resolución 4002 de 2007 del Ministerio de Salud y Protección Social. Estas normativas establecen los requisitos para obtener la Certificación en Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento (CCAA), necesaria para las empresas que deseen importar estos productos. El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) es la entidad encargada de otorgar estas certificaciones y de garantizar que los productos importados cumplan con los estándares de calidad y seguridad establecidos.

Iniciativas para la Producción Local de Materias Primas

En respuesta a la dependencia de importaciones, se han implementado iniciativas para fortalecer la producción local de materias primas esenciales. Por ejemplo, el Grupo Ecopetrol, a través de su filial Esenttia, ha garantizado el suministro de polipropileno, una materia prima clave para la fabricación de productos utilizados en el sector salud, como tapabocas, trajes de protección, jeringas y dispensadores de geles antibacteriales. Esta iniciativa busca asegurar la disponibilidad de insumos críticos y reducir la dependencia de proveedores extranjeros.

Desafíos y Oportunidades

La dependencia de importaciones para la obtención de materias primas en el sector salud colombiano presenta varios desafíos:

-Vulnerabilidad a Disrupciones en la Cadena de Suministro: Eventos globales, como pandemias o conflictos internacionales, pueden afectar la disponibilidad y el costo de las materias primas importadas.

-Fluctuaciones Cambiarias: La variabilidad en el tipo de cambio puede encarecer las importaciones, impactando los costos de producción y, eventualmente, el precio final de los productos de salud.

Sin embargo, estas circunstancias también ofrecen oportunidades:

Inversión en Producción Local: Fomentar la investigación y el desarrollo para la producción nacional de materias primas puede reducir la dependencia externa y fortalecer la industria local.

Alianzas Estratégicas: Establecer acuerdos con países y empresas que poseen tecnología y capacidad de producción puede facilitar la transferencia de conocimientos y el desarrollo de capacidades locales.

La producción en el sector salud en Colombia está marcada por una fuerte dependencia de materias primas importadas, especialmente en la industria farmacéutica y de dispositivos médicos. Si bien existen iniciativas para fortalecer la producción local, es esencial continuar desarrollando estrategias que permitan reducir esta dependencia, garantizando así la seguridad y sostenibilidad del sistema de salud en el país.

III. TÉCNICO

- **Condiciones técnicas del objeto del proceso de contratación**

Las especificaciones técnicas del objeto a contratar se presentan a continuación, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados para brindar solución a la necesidad planteada.

EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES,	CANTIDAD

Examen médico ocupacional Con énfasis osteomuscular (Ingreso – Periódico – Retiro) test de neer, brazo caído, lasague, túnel, phalen, finkelstein)	1
Visiometria	1
Audiometria	1
Finiatria	1
Hemograma Completo	1
Perfil Lipidico	1
Glicemia	1
Electrocardiograma	1

IV. REGULATORIO

- **Normatividad aplicable al proceso de contratación**

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2.015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo a lo previsto en el numeral 1 del artículo 2, de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad del contrato a ejecutar es de **Mínima Cuantía**.

El procedimiento, será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2.015.

La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

V. OTROS ASPECTOS

- **Acuerdos Comerciales**

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación” M-MACPC-07 señala Que:

“Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos”

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

En consecuencia, de lo anterior, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano.

VI. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

6.1. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto, cuantía y modalidad a contratar.

- **Histórico de Adquisiciones de la Entidad Estatal**

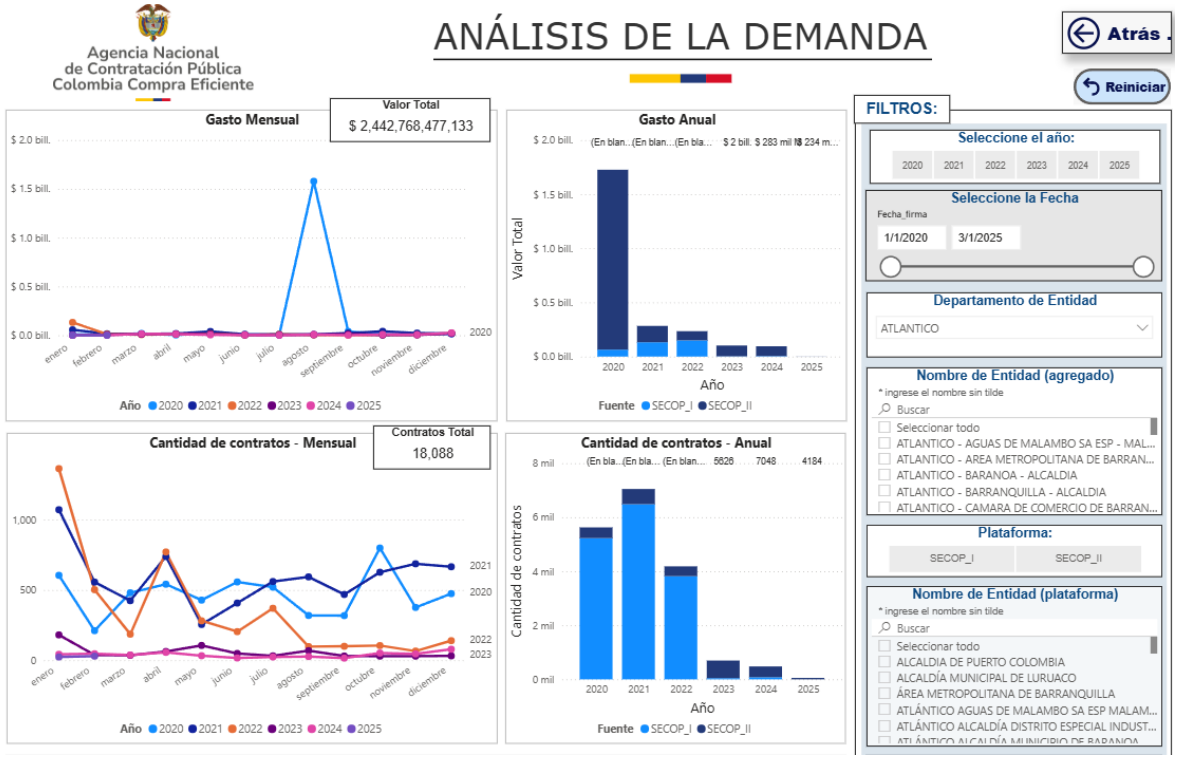
Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantia		Estado
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB	PS 119-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA.	Presentación de oferta	2/02/2024 3:04 PM (UTC -5 horas)	-		9.105.780 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB	PS 118-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA.	Presentación de oferta	2/02/2024 2:12 PM (UTC -5 horas)	-		9.105.780 COP	Proceso adjudicado y celebrado

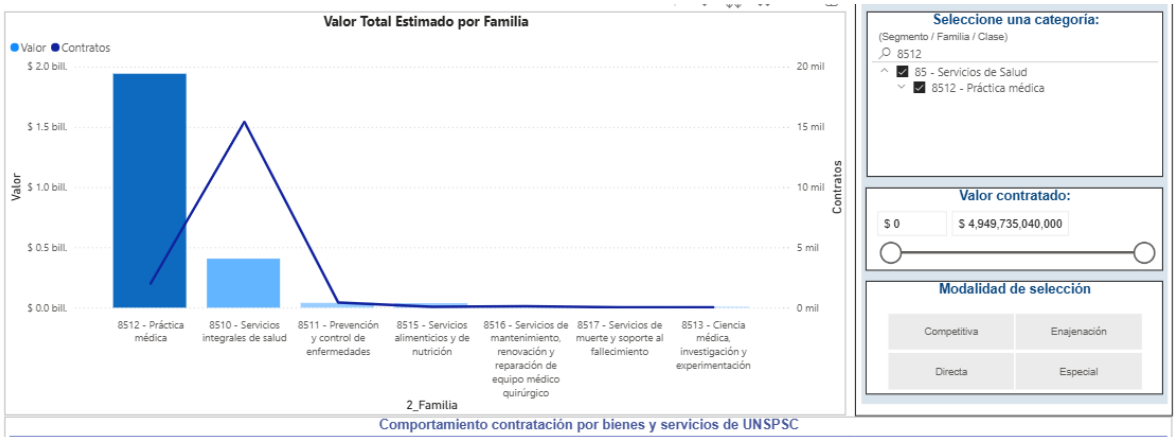
- **Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio a nivel nacional.**

∇	Número de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	SDIS-SMC-028-2021	Secretaria Distrital de Integración Social - Oficial	PRESTACION DE SERVICIOS DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	$86.000.000	1/12/2021
2	CMC-015-2021	CONTRALORIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JERONIMO DE MONTERIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MEDICOS OCUPACIONALES Y APLICACIÓN DE BATERÍA PSICOSOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA.	$2.653.491	30/11/2021
3	DT-MC-013-2021	AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS A FUNCIONARIOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	$24.000.000	25/11/2021
4	400-MC-12-2021	DIRECCION REGIONAL ORIENTE - INPEC	REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA DIRECCION REGIONAL	$33.000.000	22/11/2021

∇	Número de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
			ORIENTE Y LOS 14 ERON ADSCRITOS EN LA VIGENCIA 2021		
5	SMC-006-2021	EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA-ECOVIVIENDA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZACIÓN DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES	$ 2.694.180	22/11/2021
6	MC-020-2020	CORMAGDALENA - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	“CONTRATAR EL SERVICIO DE EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES, Y VACUNACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LAS ZONAS BOGOTA Y BARRANQUILLA”	$7.394.433,00	20-11-2020
7	Orden de Trabajo No OT-007-2020-MM	ATLÁNTICO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MALAMBO	REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES A LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA GLOBAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1072 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2346 DE 2007	$38.923.000,00	08-10-2020
8	MC-010-2020	CORMAGDALENA - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	“CONTRATAR EL SERVICIO DE EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES, Y VACUNACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA OFICINA GESTIÓN Y ENLACE Y LA SECCIONAL BARRANQUILLA.”	$7.394.433,00	02-10-2020
9	MC O112018ATL	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	CONTRATACION DEL SERVICIO DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS PROGRAMADOS (TODOS SERVIDORES DE PLANTA), EGRESO, POSTINCAPACIDAD, VALORACIONES MEDICO DEPORTIVAS, OPTOMETRIA, ESPIROMETRIA, AUDIOMETRIA (CONDUCTORES Y ARCHIVO), PERFIL LIPIDICO, GLICEMIA (SERVIDORES PUBLICOS MAYORES DE 40 AÑOS) Y PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA REGIONAL ATLANTICO.	$9.142.500,00	**Fecha de Liquidación** 30-06-2020
10	AMBQ-MC-032 DE 2019	ATLÁNTICO - ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	Contratar los servicios de salud para la práctica de exámenes médicos ocupacionales y valoraciones complementarias para los empleados públicos del Área Metropolitana de Barranquilla.	$10.000.000,00	01-11-2019
11	ATL-21-14-2019	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	"SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DEL ICA SECCIONAL ATLÁNTICO.	$5.515.000,00	15-10-2019

6.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA GENERAL DEL BIEN O SERVICIO.



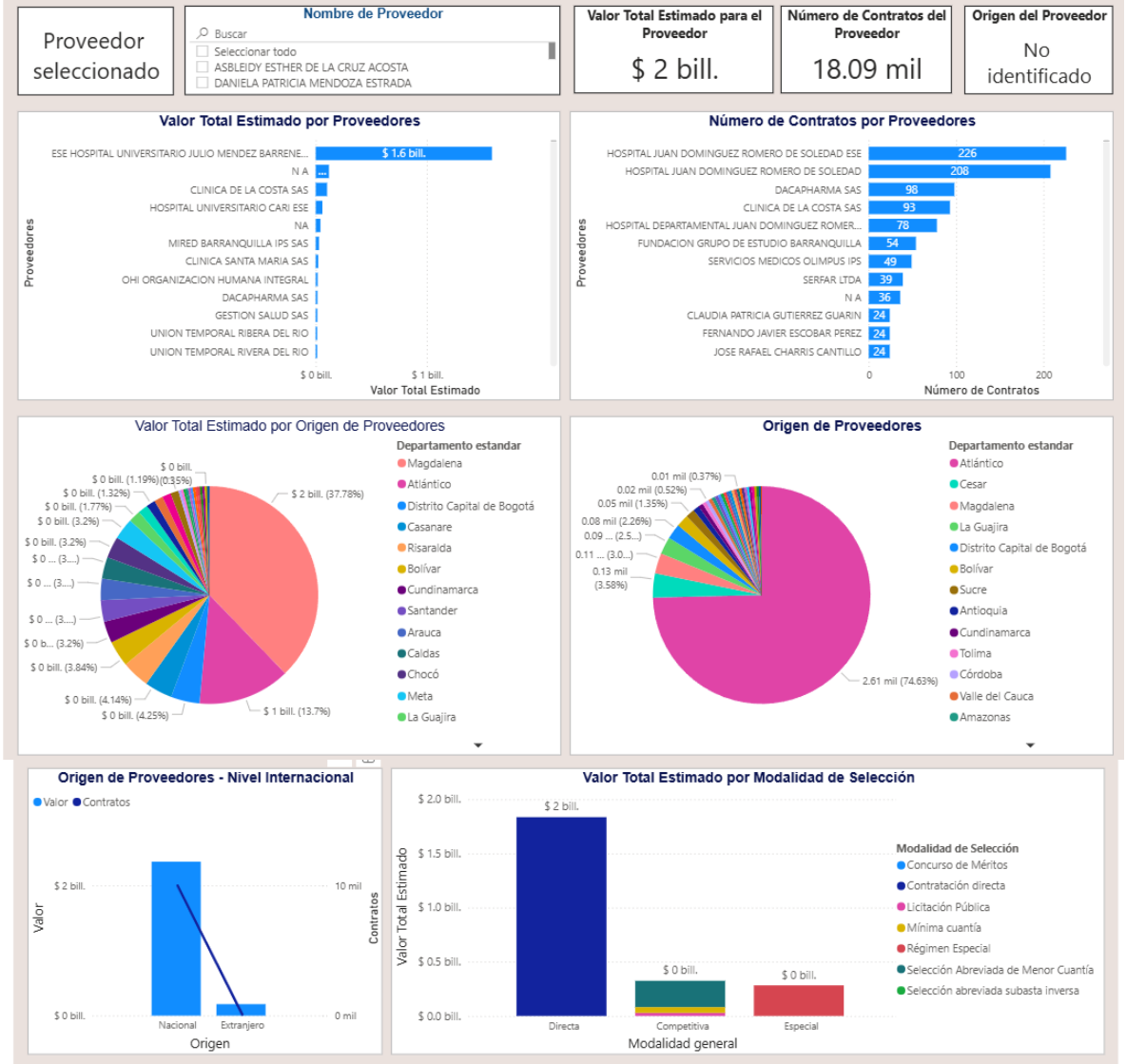


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contrato
8512 - Práctica médica	599	$ 1,600,523,418,451	65.52%	601	$ 86,675,892,569	3.55%	36
8510 - Servicios integrales de salud	4880	$ 102,626,562,465	4.20%	6306	$ 144,359,330,953	5.91%	366
8511 - Prevención y control de enfermedades	74	$ 16,167,457,177	0.66%	65	$ 14,303,776,225	0.59%	9
8515 - Servicios alimenticios y de nutrición	20	$ 1,094,019,710	0.04%	28	$ 30,463,019,421	1.25%	1
8516 - Servicios de mantenimiento, renovación y reparación de equipo médico quirúrgico	27	$ 4,534,001,480	0.19%	39	$ 6,924,615,170	0.28%	2
8517 - Servicios de muerte y soporte al fallecimiento	12	$ 1,081,428,030	0.04%	9	$ 599,957,800	0.02%	
8513 - Ciencia médica, investigación y experimentación	14	$ 77,177,031	0.00%				1
Total	**5626**	**$ 1,726,104,064,344**	**70.66%**	**7048**	**$ 283,326,592,138**	**11.60%**	**418**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	rticipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8512 - Práctica médica	1.72%	20	$ 818,478,000	0.03%	1999	$ 1,940,993,686,033	79.46%
8510 - Servicios integrales de salud	1.96%	33	$ 563,769,510	0.02%	15409	$ 406,651,235,859	16.65%
8511 - Prevención y control de enfermedades	0.10%	1	$ 5,175,000	0.00%	430	$ 39,767,734,311	1.63%
8515 - Servicios alimenticios y de nutrición	0.07%				71	$ 37,864,664,876	1.55%
8516 - Servicios de mantenimiento, renovación y reparación de equipo médico quirúrgico	0.03%				113	$ 14,621,001,593	0.60%
8517 - Servicios de muerte y soporte al fallecimiento	0.02%				33	$ 2,624,167,430	0.11%
8513 - Ciencia médica, investigación y experimentación					33	$ 245,987,031	0.01%
Total	3.90%	54	$ 1,387,422,510	0.06%	18088	$ 2,442,768,477,133	100.00%



6.3. ESTUDIO DE LA OFERTA

De acuerdo con el análisis de la demanda realizado por parte de la entidad, y de las entidades analizadas a nivel departamental, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

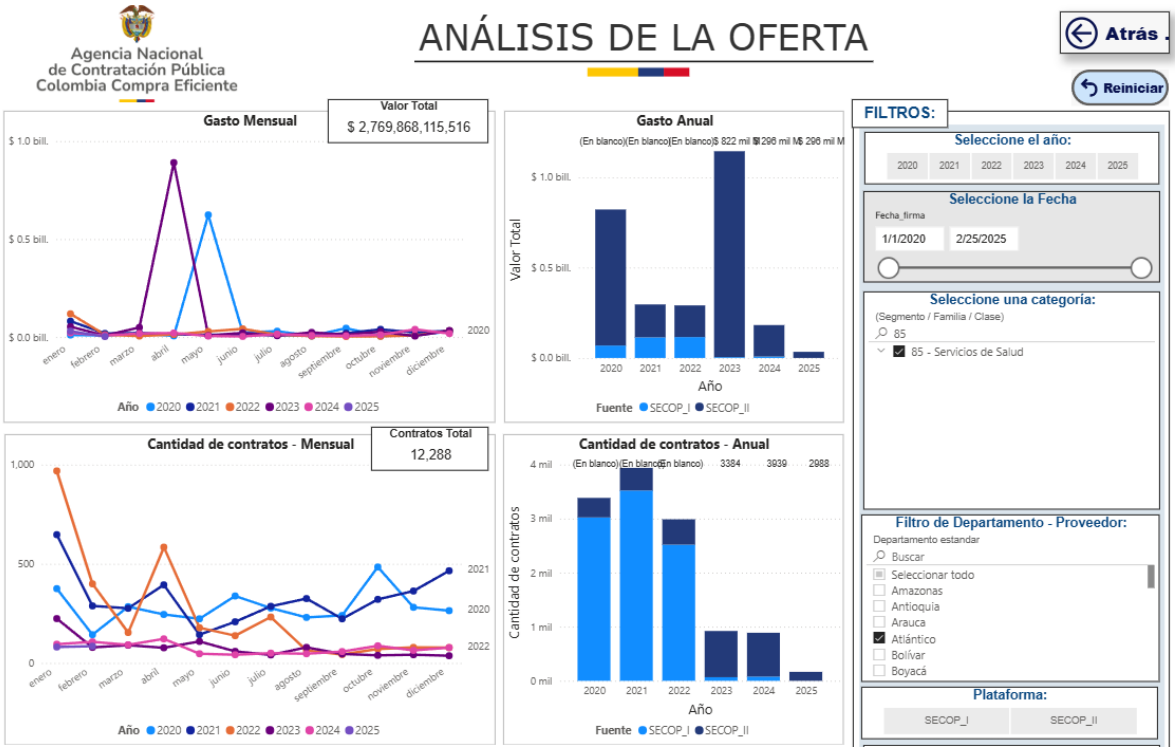
- SOS VITAL MEDICOS
- GSL OCUPACIONAL BARRANQUILLA

- MEDICINA LABORAL DE LA COSTA IPS SAS
- SIOMLAB
- SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS
- PLUS SALUD
- LABORATORIO QUIMICO CLINICO
- BIOTEST

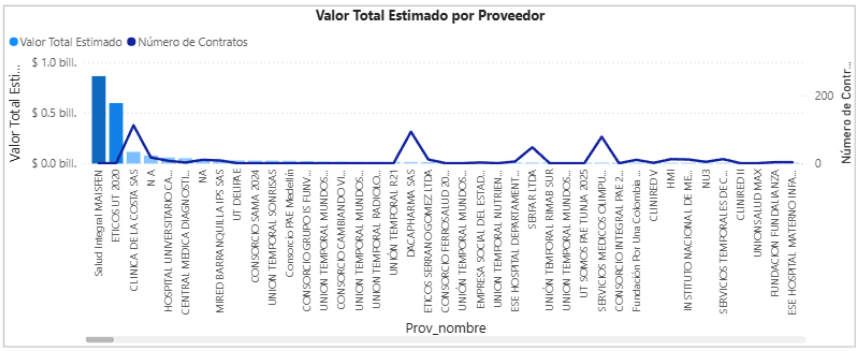
Se debe resaltar que:

1. Todas estas empresas, personas naturales, cuentan con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.
2. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3 en el módulo análisis de la oferta que detalla las diversas empresas que han participado en distintos procesos de contratación, las cuales también son consideradas como potenciales oferentes que podrían participar en el presente proceso.



Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 3 bill.	2611	12.29 mil

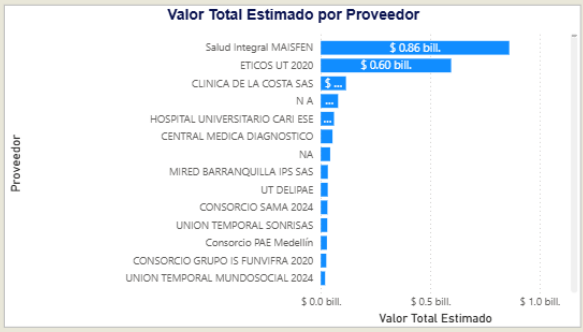


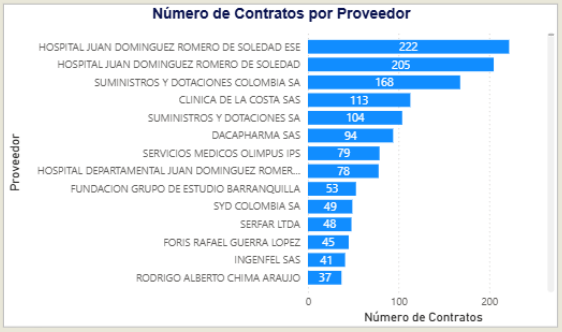
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ASBLEIDY ESTHER DE LA CRUZ ACOSTA
05921
2222022
2252022

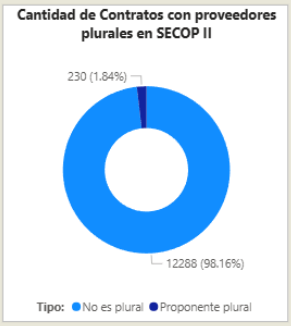
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
0000000

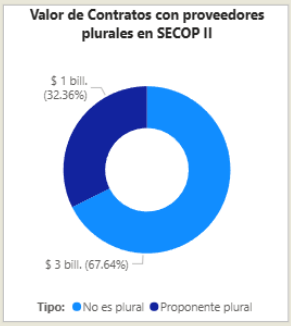
Valor contratado:
$ 0 — $ 4,949,735,040,000

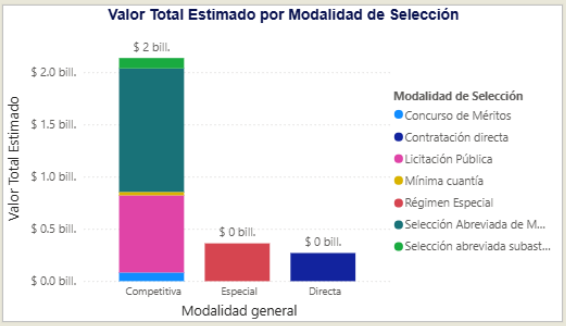
Modalidad de selección
Competitiva | Enajenación
Directa | Especial

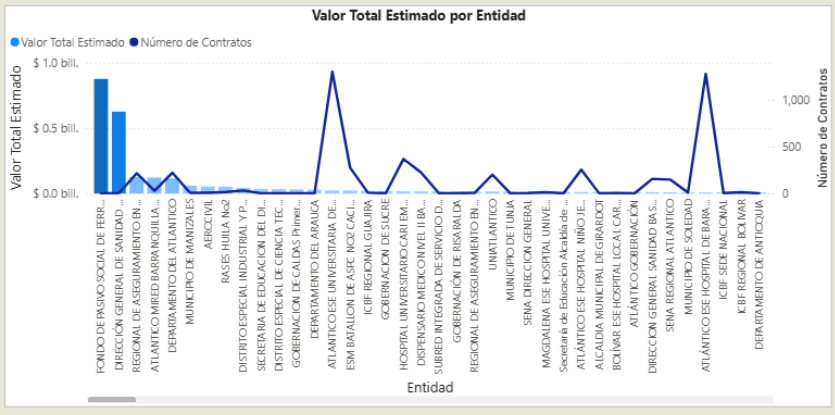












Departamento de Entidad
Todas

Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - ...
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA -...
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERN...
AMAZONAS - ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA

Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
APC COLOMBIA
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESER...
(Secretaría Distrital de Integración Social)
AEROCIVIL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
8510 - Servicios integrales de salud	2633	$ 127,734,864,887	4.61%	3099	$ 134,062,741,917	4.84%	2364
8511 - Prevención y control de enfermedades	69	$ 17,733,060,956	0.64%	49	$ 16,413,045,402	0.59%	86
8512 - Práctica médica	602	$ 638,187,650,125	23.04%	682	$ 91,520,557,544	3.30%	438
8513 - Ciencia médica, investigación y experimentación	15	$ 2,810,600,774	0.10%	16	$ 4,484,273,369	0.16%	24
8515 - Servicios alimenticios y de nutrición	18	$ 29,360,356,746	1.06%	32	$ 41,821,053,786	1.51%	27
8516 - Servicios de mantenimiento, renovación y reparación de equipo médico quirúrgico	37	$ 5,065,982,462	0.18%	49	$ 7,174,607,755	0.26%	45
8517 - Servicios de muerte y soporte al fallecimiento	10	$ 1,013,428,030	0.04%	12	$ 881,632,200	0.03%	4
Total	**3384**	**$ 821,905,943,980**	**29.67%**	**3939**	**$ 296,357,911,973**	**10.70%**	**2988**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ticipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8510 - Servicios integrales de salud	2.52%	107	$ 3,097,035,618	0.11%	9189	$ 1,357,287,947,923	49.00%
8511 - Prevención y control de enfermedades	0.13%	1	$ 5,175,000	0.00%	400	$ 46,970,184,951	1.70%
8512 - Práctica médica	1.91%	50	$ 2,355,135,530	0.09%	2331	$ 1,019,188,860,799	36.80%
8513 - Ciencia médica, investigación y experimentación	0.00%	1	$ 0	0.00%	68	$ 17,139,194,455	0.62%
8515 - Servicios alimenticios y de nutrición	1.97%	5	$ 27,973,639,661	1.01%	108	$ 307,439,004,657	11.10%
8516 - Servicios de mantenimiento, renovación y reparación de equipo médico quirúrgico	0.02%	1	$ 566,110,265	0.02%	157	$ 19,015,310,501	0.69%
8517 - Servicios de muerte y soporte al fallecimiento	0.01%	1	$ 0	0.00%	35	$ 2,827,612,230	0.10%
Total	**6.58%**	**166**	**$ 33,997,096,074**	**1.23%**	**12288**	**$ 2,769,868,115,516**	**100.00%**

La información proporcionada nos permite realizar un análisis detallado de la participación en procesos de contratación. Este análisis abarca el número de proponentes, tanto personas naturales como jurídicas, que han resultado adjudicatarios en diferentes categorías y ubicaciones geográficas.

Se debe resaltar que:

1. Todos estos proponentes, sean persona natural o jurídica, cuentan con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

2. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

VII. REQUISITOS HABILITANTES

Según lo indicado por MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN de CCE, el proceso de mínima cuantía, la entidad podría si lo considera necesario establecer indicadores de capacidad financiera y organizacional cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios, sin embargo, para este proceso y modelo de contratación la IUB considera no establecerlos.

7.1 ACREDITACIÓN DE DOMICILIO SUCURSAL O AGENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA O SU AREA METROPOLITANA:

Teniendo en cuenta la inmediatez con la cual se requiere el presente contrato, además del cumplimiento de cada uno de los requisitos de admisibilidad establecidos en la presente invitación, para que una propuesta resulte admisible, el proponente debe acreditar que cuenta con domicilio principal, agencia, sucursal o establecimiento en la ciudad de Barranquilla y su área metropolitana, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto aportará el respectivo documento expedido por la cámara de comercio de la ciudad de Barranquilla con fecha de expedición no superior a 30 días calendarios al cierre del proceso.

En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato. En caso de consorcios y uniones temporales, al menos uno de los miembros deberá contar con domicilio principal, sucursal, agencia o establecimiento en los términos indicados. De igual manera, su representante o el coordinador del proyecto deberán contar con facultades suficientes para comprometer al contratista durante la ejecución del contrato y adoptar decisiones que conduzcan a la adecuada ejecución del objeto contractual.

7.2. REQUISITOS TÉCNICOS:

- ✓ **Certificación de licencia de seguridad y salud en el trabajo.**

El proponente debe anexar una certificación firmada por el Representante Legal de la Empresa en la que conste que las evaluaciones médicas ocupacionales y valoraciones complementarios para el caso que corresponda serán realizadas por médicos especialistas en medicina del trabajo, salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo, y Psicólogo con especialización en seguridad y salud en el trabajo ambos con licencia vigente en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo, así como los parámetros que se determinan en la Resolución No. 2346 de 2007 y Resolución 2646 de 2008.

El contratista deberá incluir el personal adicional que considere pertinente para cumplir con el objeto del contrato en desarrollo del mismo, sin que esto genere costo adicional para la Entidad.

- ✓ **Certificaciones entes reguladores.**

El proponente debe adjuntar:

Copia de la resolución mediante la cual se le otorga la licencia de prestación de servicios de salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo, la cual debe ser expedida por la secretaría de salud local en donde se encuentren registradas sus instalaciones.

Pantallazo o registro donde se evidencie que se encuentre inscrita en el registro especial nacional del Ministerio de la Protección Social de conformidad con la Ley 10 de 1990.

Resolución o certificación donde se otorgue las licencias que los habilite para prestar los servicios de optometrías, audiometrías, medicina ocupacional, valoraciones cardiovasculares, consulta nutricional, etc., expedidas por Secretaría de Salud o por autoridad competente

- ✓ **Certificación de instalaciones locativas.**

El proponente deberá manifestar mediante certificación escrita bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, que cuenta con los recursos físicos e infraestructura propia o contratada para la realización de los exámenes ocupacionales y paraclínicos, relacionando los puntos de atención y direcciones.

La documentación solicitada anteriormente debe encontrarse vigente al momento de la contratación y deberán permanecer vigentes durante la ejecución del contrato.

El proponente deberá tener instalaciones propias o contratadas en el DISTRITO DE BARRANQUILLA O SU AREA METROPOLITANA, la IUB se reserva el derecho de verificar las instalaciones a través de fotografías O visita técnica.

- ✓ **Hojas De Vida De Personal Medico**

El contratista debe presentar con la oferta las hojas de vida del personal médico que intervendrá en

el proyecto, con experiencia mínima de dos (2) años, contados a partir de la inscripción o registro profesional, con licencia en seguridad y salud en el trabajo para los casos que aplique y certificación de vigencia de la tarjeta profesional.

7.3. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 de decreto 1860 de 2021, el cual señala que las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.

2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el citado decreto, la entidad efectuó el análisis de la información disponible en el RUES, por medio del estudio del sector del servicio a contratar, con el objetivo de identificar posibles proponentes para el presente proceso, que se encuentren en la clasificación de empresas objeto de aplicación del decreto 1860 de 2021.

En este ejercicio se identificó lo siguiente:
Clasificación del tamaño de las empresas
Dando cumplimiento al numeral 1º del artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, así como lo dispuesto en el artículo 2.2.1.13.2.1. del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE, y el Decreto 957 de 2019 del Gobierno Nacional establece una nueva clasificación del tamaño de las empresas a partir del criterio de ingresos por actividades ordinarias y según la clasificación en tres macro sectores económicos: manufacturas, servicios y comercio.
Se señala que, la clasificación del tamaño de las empresas en micro, pequeñas y medianas se hace por sectores económicos como son el manufacturero, servicios y comercio como se relaciona en el siguiente aparte.

- Microempresa.

Sector manufacturero. Ingresos inferiores o iguales a 23.563 Uvt.
Sector servicios. Ingresos inferiores o iguales a 32.988 Uvt.
Sector comercio. Ingresos inferiores o iguales a 44.769 Uvt.

- Pequeña empresa.

Sector manufacturero. Ingresos superiores a 23.563 Uvt e inferiores o iguales a 204.995 Uvt.
Sector servicios. Ingresos superiores a 32.988 Uvt e inferiores o iguales a 131.951 Uvt.
Sector comercio. Ingresos superiores a 44.769 Uvt e inferiores o iguales a 431.196 Uvt.

- Mediana empresa.

Sector manufacturero. Ingresos superiores a 204.995 Uvt e inferiores o iguales a 1.736.565 Uvt.
Sector servicios. Ingresos superiores a 131.951 Uvt e inferiores o iguales a 483.034 Uvt.
Sector comercio. Ingresos superiores a 431.196 Uvt e inferiores o iguales a 2.160.692 Uvt
Sector al que pertenece el servicio a contratar: sector servicios.
De acuerdo a lo anterior y verificando la cámara de comercio de las posibles empresas se relaciona a continuación el número de empresas activas:

7.4. EMPRESAS ACTIVAS[24]

- **Demografía empresarial entorno País.**

En 2024 se registraron 297.475 nuevas empresas, lo que representa una ligera disminución del 2,8% en comparación con las 305.997 creadas en 2023. Del total registrado, el 72,3% correspondió a personas naturales y el 27,7% a sociedades. La creación de empresas por personas naturales disminuyó un 5,5%, pasando de 227.569 en 2023 a 214.953 en 2024. Por el contrario, las sociedades mostraron un crecimiento del 5,2%, aumentando de 78.428 en 2023 a 82.522 en 2024.
Los sectores con mayor crecimiento en la constitución de sociedades fueron servicios (7%) y comercio (6%). Todos los demás sectores, excepto el de extracción, también presentaron variaciones positivas. El sector comercio al por mayor y al por menor lideró la creación de empresas en 2024, representando el 38% de las nuevas unidades productivas que generaron al menos un puesto de trabajo. Le siguieron los sectores de alojamiento y servicios de comida (17%), industrias manufactureras (10%), actividades profesionales, científicas y técnicas (6%) y construcción (5%).

Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica

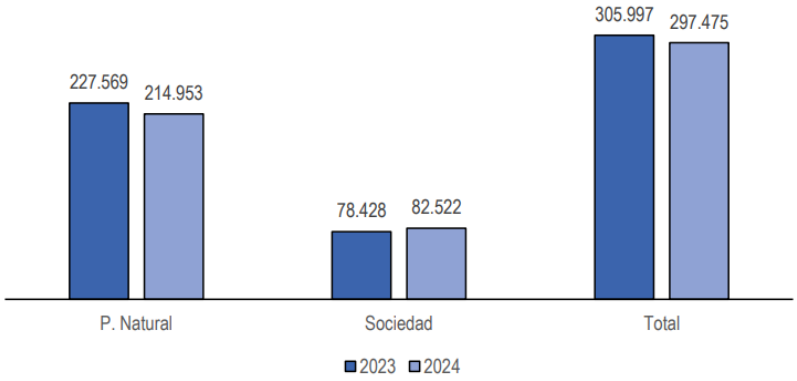


Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	77.505	81.671	5,4%	5,3%
Pequeña	883	814	-7,8%	-0,1%
Mediana	34	29	-14,7%	0,0%
Grande	6	8	33,3%	0,0%
Total	**78.428**	**82.522**	**5,2%**	**5,2%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

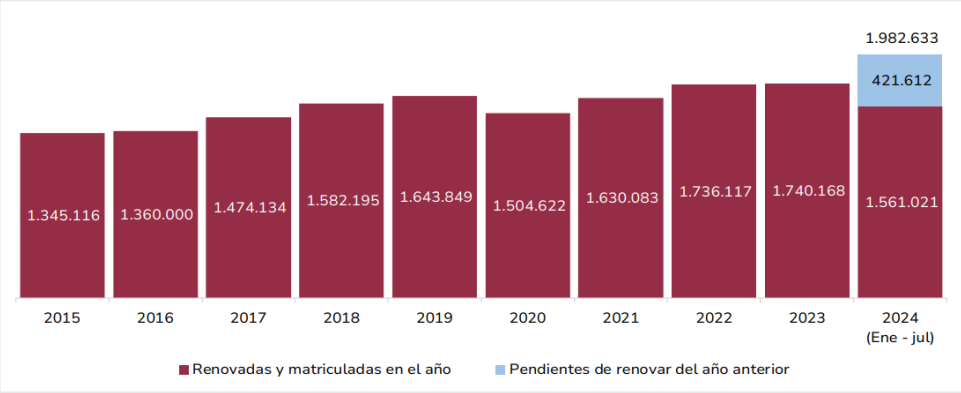
[24] https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/01/dinamica-creacion-empresas-colombia-2025.pdf

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social. Nota: El sector resto incluye: administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y no clasificados.

Gráfica 1. Evolución de las empresas activas 2015 -2024



Fuente: RUES-Confecámaras. **Nota:** Para calcular el número de empresas activas anualmente se consideran las matrículas registradas y las matrículas renovadas en cada año.

- **Empresas activas por departamentos**

Las empresas activas entre enero y junio de 2024 se ubican principalmente en Bogotá (24,4%), seguido de Antioquia, Valle del Cauca y Cundinamarca con 12,9%, 8,9% y 6,7%, respectivamente.

Gráfica 2. Empresas activas por departamento 2024

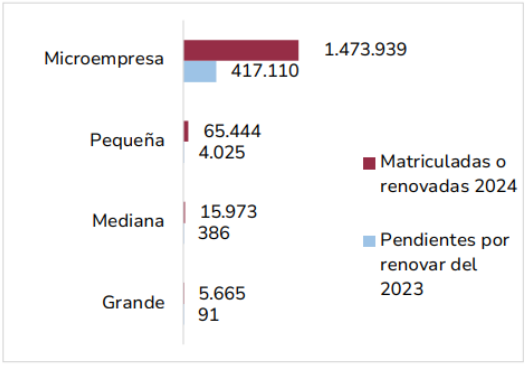


Fuente: RUES-Confecámaras.

- **Empresas activas por año**

Categorización por ingresos.
Las microempresas componen el 95,4% del tejido empresarial entre enero y julio de 2024. Las pequeñas empresas representan el 3,5%. Las medianas y grandes empresas son el 0,8% y 0,3% del total nacional de empresas, respectivamente.

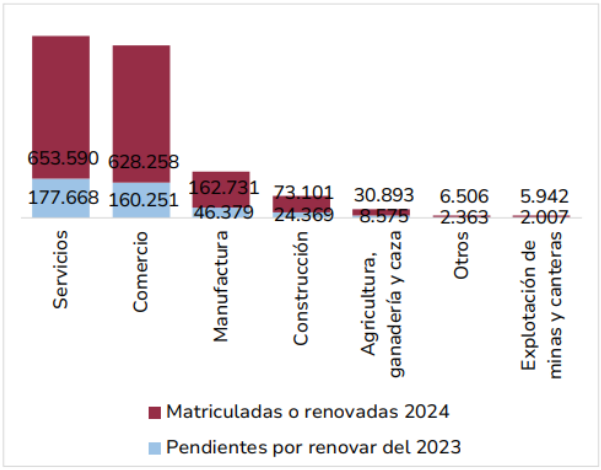
Gráfica 3. Empresas activas por tamaño 2024



- **Empresas activas por sector**

Servicios fue el sector que más empresas agrupó (41, 9%) entre enero y julio de 2024. En segundo lugar, se ubicó el comercio con el 39,8% de empresas. La manufactura y la construcción aglomeraron el 11% y 5% de empresas, respectivamente. Finalmente, las empresas en las demás actividades económicas fueron el 3%.

Gráfica 4. Empresas activas por sector 2024

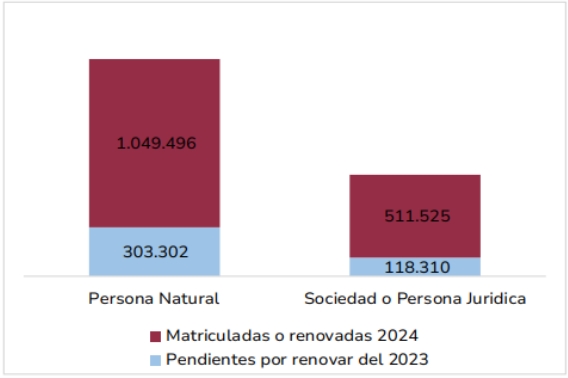


Fuente: RUES – Confecámaras

- **Empresas activas por categoría de matrícula y género**

Las personas naturales representaron el 68,2% (1.352.798) de las empresas activas entre enero y julio de 2024.

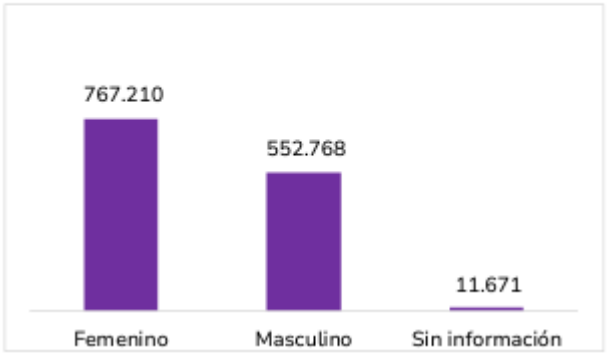
Gráfica 5. Empresas activas por categoría de matrícula 2024



Fuente: RUES – Confecámaras

Por otro lado, de las personas naturales activas el 57,3% reporta ser de género femenino, el 41,5% de género masculino y un 1,1% no reporta información.

Gráfica 6. Personas naturales por género 2024

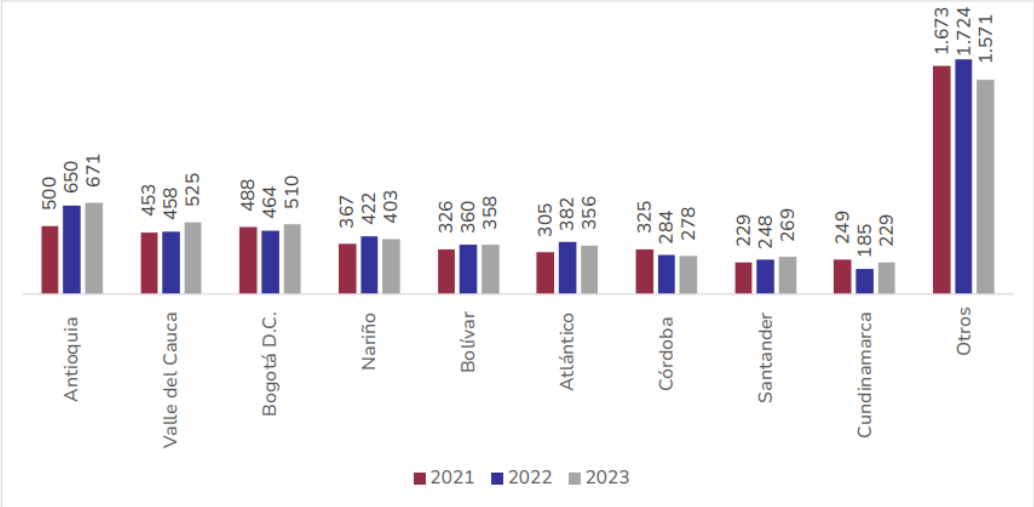


Fuente: RUES – Confecámaras

- **Demografía empresarial departamento del Atlántico[25].**

[25] https://prod.camarabaq.org.co/wp-content/uploads/2025/01/Estudio-Economico-y-Social-Atlantico-2024.pdf

Gráfica 17. Micronegocios por departamento 2019 - 2023 (Miles de micronegocios)



Según cifras de la Cámara de Comercio de Barranquilla, el tejido empresarial registrado en el Atlántico registró 72.702 unidades productivas en 2024. Durante el período en análisis (2016-2024), el stock empresarial creció un 14,8%, equivalente a un crecimiento del 1,7% promedio anual. A lo largo de 2016-2024, se pueden diferenciar tres periodos: i) 2016-2019, caracterizado por un incremento notable del número de empresas activas; ii) 2020-2021, marcado por el efecto negativo sobre el tejido empresarial de la pandemia del Covid-19 y la posterior recuperación; y iii) 2023-2024, distinguido por una reducción del stock empresarial. En particular, durante 2024 se redujo un 2,1% el tejido empresarial local, equivalente a 1.568 empresas.

Tabla 3. *Stock* de empresas de la jurisdicción por año, 2016-2024

Año	Stock de empresas
2016	63.328
2017	66.689
2018	70.984
2019	72.708
2020	63.730
2021	72.329
2022	78.425
2023	74.270
2024	72.702

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

En 2024, el stock empresarial del Atlántico se concentró mayoritariamente en microempresas (94,6%). Por su parte, las pequeñas (3,7%), medianas (1,2%) y grandes (0,5%) empresas participaron minoritariamente en el stock del tejido empresarial en ese año. En el período 2016-2024, el stock empresarial experimentó un crecimiento del 14,8%, siendo las medianas (36,8%) grandes (28,9%) y pequeñas (22,0%) empresas las de mayor crecimiento, y en menor medida, las microempresas (14,2%). Así, el stock empresarial de medianas, grandes y pequeñas empresas creció en el promedio anual un 4,0%, un 3,2% y un 2,5%, respectivamente, mientras que las microempresas crecieron en el promedio anual un 1,7%. Nótese que la reducción del stock empresarial en 2024 obedeció a una disminución del -2,6% anual en las microempresas, ya que pequeñas (8,8%), medianas (7,9%) y grandes (5,3%) empresas experimentaron crecimientos.

Tabla 4. *Stock* de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019, 2016-2024

Año	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
2016	60.187	2.217	661	263
2017	63.519	2.145	729	296
2018	67.965	2.090	654	275
2019	70.306	1.683	508	211
2020	60.505	2.242	713	270
2021	69.441	2.037	600	251
2022	75.158	2.226	752	289
2023	70.624	2.486	838	322
2024	68.755	2.704	904	339

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

- **Distribución de empresas por tipo de organización jurídica (personas naturales y personas jurídicas), 2016-2024.**

En 2024, el stock empresarial por tipo de organización jurídica estuvo conformado en un 49,4% por personas naturales y en un 50,6% por personas jurídicas. Durante 2016-2024, se evidencia un crecimiento importante en el stock de las personas jurídicas (46,7%) y disminución en el stock de personas naturales (-6,1%). En este orden de ideas, el crecimiento promedio anual de las personas jurídicas (4,9%) fue diametralmente opuesto a la contracción promedio anual de personas naturales (-0,8%) en el mismo período. Tan solo en el último año, el stock de personas naturales mantuvo la tendencia de los últimos años y se redujo un -7,1% anual, mientras que el stock de personas jurídicas aumentó un 3,3%. De esta manera, y por primera vez en ocho años, el stock empresarial del Atlántico estuvo conformado mayoritariamente por persona jurídicas.

Tabla 5. *Stock* de empresas por tipo de organización jurídica (personas naturales y personas jurídicas), 2016-2024

Año	P.Natural	P.Juridica
2016	38.258	25.070
2017	39.972	26.717
2018	43.152	27.832
2019	43.746	28.962
2020	35.900	27.830
2021	40.810	31.519
2022	43.732	34.693
2023	38.677	35.593
2024	35.919	36.783

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

- **Distribución de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2016-2024**

El stock empresarial en 2024 estuvo compuesto mayormente por empresas del sector de comercio, llegando a participar del 37,8% del total de unidades productivas registradas en la CCB. Al sector comercio le siguió la industria manufacturera (9,8%), las actividades profesionales (8,8%), los servicios de comida y alojamientos (7,4%) y la construcción (7,2%). Entre estas actividades económicas se concentró el 71% del tejido empresarial del Atlántico. Ahora bien, la actividad económica que más vio crecer su stock empresarial durante 2016-2024 fue el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, con un 11,0% de crecimiento promedio anual, seguido por las actividades inmobiliarias (6,8%), la atención de salud humana (5,4%) y las actividades de servicios administrativos (4,3%). En el último año, la administración pública y la seguridad social fue

la actividad económica con mayor crecimiento (17,9% anual) en su stock empresarial, mientras que la explotación de minas y canteras fue la actividad económica con mayor contracción (-18,9% anual).

Tabla 6. *Stock* de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2016-2024

Actividad económica	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Comercio	24.796	27.053	27.761	28.501	26.317	29.390	31.259	28.750	27.486
Servicios de comida y alojamientos	4.517	5.211	5.546	5.840	4.608	5.560	6.039	5.388	5.378
Industria manufacturera	6.798	7.042	7.021	7.458	6.561	7.534	8.168	7.458	7.159
Construcción	4.233	4.487	4.595	4.606	4.161	4.780	5.303	5.176	5.210
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.321	5.757	5.942	5.674	5.233	5.772	6.395	6.286	6.422
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2.218	2.351	2.430	2.706	2.378	2.573	2.885	2.906	3.097
Transporte y Almacenamiento	2.240	2.307	2.279	2.298	2.230	2.411	2.592	2.630	2.517
Otras actividades de servicio	2.056	2.258	2.316	2.631	2.153	2.381	2.639	2.347	2.066
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	968	990	975	1.050	979	1.178	1.377	1.327	1.274
Informacion y Comunicaciones	1.482	1.577	1.584	1.646	1.591	1.765	1.843	1.838	1.831
Actividades artísticas y de entretenimiento	2.563	987	3.644	3.131	869	1.053	1.129	1.131	1.134
Actividades de atención de la salud humana	1.389	1.460	1.402	1.521	1.417	1.804	1.944	2.069	2.110
Educacion	804	891	923	860	736	876	1.077	1.084	1.049
Actividades inmobiliarias	2.056	2.273	2.415	2.510	2.417	2.851	3.184	3.348	3.490
Actividades financieras y de seguros	1.289	1.388	1.450	1.557	1.419	1.608	1.693	1.710	1.700
Distribución de agua, saneamiento ambiental	332	366	377	389	347	456	539	474	441
Explotación de minas y canteras	116	118	109	125	110	113	139	127	103
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	77	105	140	148	144	147	152	170	177
Administración pública y defensa; seguridad social	58	52	57	43	48	64	54	39	46
Actividades de los hogares en calidad de empleadore	14	15	16	13	8	10	13	11	10
Actividades de organizaciones extraterritoriales	1	1	2	1	4	3	1	1	2

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

Teniendo en cuenta la información anterior, se cuenta con un amplio mercado de posibles oferentes tanto MiPymes como emprendimientos de mujeres (empresas conformadas o creadas por mujeres), por lo cual se considera viable establecer los siguientes criterios diferenciales:

- Número de contratos para la acreditación de la experiencia.

VIII. ESTUDIO DE MERCADO / JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para establecer el presupuesto oficial, la entidad realizo estudio de mercado mediante la aplicación de la técnica de cotización directa a diversas empresas dentro del sector.

La invitación fue atendida por las siguientes empresas:

- SIDESO
- BIOTEST
- SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS
- LABORATORIO QUÍMICO CLÍNICO S.A.S

De las cotizaciones recibidas no se tuvo en cuenta la cotización de SIDESO que presentaban diferencias significativas en el costeo en comparación con las otras tres cotizaciones.

Se estima entonces que, el valor del contrato a celebrarse será por la suma de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($ 25.000.000),** incluidos todos los impuestos y cargos básicos a que haya lugar.

El valor considerado para la selección de la mejor oferta corresponderá a la sumatoria de los precios unitarios correspondientes a los servicios requeridos que para este caso deberá es la suma de Ciento cincuenta y ocho mil doscientos doce pesos colombianos. **($158.212)** M/CTE este valor incluye impuestos y costos de carácter nacional y territorial vigentes al momento de la presente contratación.

Para el presente proceso se tendrán en cuenta los precios promedios unitarios estimados por la entidad arrojados en el presente estudio, los cuales no podrán ser superados al momento de presentar las ofertas

NOTA 1: Teniendo en cuenta que el presente proceso de selección pretende la contratación de un contrato de prestación de servicios a monto agotable, se tiene que el IUB cuenta con una disponibilidad presupuestal de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($ 25.000.000)** los cuales serán causados a medida que se vayan solicitando los servicios descritos en el cuadro anterior al proveedor que resulte adjudicatario

A continuación, detallaremos mediante cuadro comparativo de precios lo mencionado anteriormente:

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

COMPARATIVO COTIZACIONES EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES									
				LAB QUÍMICO CLÍNICO S.A.S.		BIO-TEST	OLIMPO	PROMEDIO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO EXCENTO DE IVA (valores 2024)	VALOR UNITARIO EXCENTO DE IVA (valores a 2025 IPC 5,20%)	VALOR UNITARIO EXCENTO DE IVA	VALOR UNITARIO EXCENTO DE IVA	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL UNITARIO
1	Examen Médico Ocupacional Con Enfasis osteomuscular (Ingreso – Periódico – Retiro) test de neer, lasague, túnel, phalen, finkelstein)	UNIDAD	1	30.200	31.770	25.000	28.000	28.257	28.257
2	Visiometria	UNIDAD	1	11.900	12.519	10.000	15.000	12.506	12.506
3	Audiometria	UNIDAD	1	17.000	17.884	10.000	15.000	14.295	14.295
4	Foniatria (Examen De Voz)	UNIDAD	1	17.000	17.884	17.000	30.000	21.628	21.628
5	Hemograma	UNIDAD	1	13.000	13.676	12.000	21.000	15.559	15.559
6	Perfil Lipidico	UNIDAD	1	24.700	25.984	25.000	27.000	25.995	25.995
7	Glicemia	UNIDAD	1	8.200	8.626	6.000	12.000	8.875	8.875
8	Electrocardiograma Para Mayores De 40 Años	UNIDAD	1	36.400	38.293	30.000	25.000	31.098	31.098
				158.400	**166.637**	**135.000**	**173.000**	**158.212**	**158.212**
	Nota: Los servicios de examenes medicos ocupacionales se encuentran excentos de IVA								

IX. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles a ser implementados	Después del Tratamiento				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Entidad	Proponente/Contratista		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuando
1	Específico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Económico	Cambios y/ o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos Desabastecimiento de bienes.	Variaciones súbitas en los precios de los bienes a suministrar o servicios a prestar	Incremento en los bienes a suministrar y servicios a prestar por el Contratista	3	2	5	Riesgo Medio	40% (etapa pre contractual)	60% (etapa pre contractual) 100% (etapa contractual)	Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuestos	2	1	3	Riesgo bajo	si	Entidad contratante y Contratista	Planeación y Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión de la entidad e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (una vez advertidos los indicios de desabastecimiento)
2	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Variación de precios (no regulados)	Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., no regulados por el Gobierno	Incremento en los bienes a suministrar y servicios a prestar por el Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuestos	1	1	2	Riesgo bajo	si	Contratista	Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión de la entidad e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	Durante la Ejecución del contrato

3	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambio o variación de políticas Gubernamentales probable y previsibles, y expedición de normas jurídicas	Que el Estado Colombiano expida normas que impacten la ecuación económica del contrato	Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y se desate un desequilibrio económico del contrato	3	3	6	Riesgo Alto	100%		Dimensionar, tan pronto se produzcan los cambios regulatorios, cual es el impacto en la ejecución y/o ecuación económica del contrato, y decidir si es pertinente o no un restablecimiento del equilibrio económico del contrato.	3	1	4	Riesgo bajo	si	Entidad Contratante	Planeación y Ejecución Contractual	No se tiene	Revisando la expedición de normas y regulaciones que puedan alterar la ecuación económica del contrato	1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (Una vez advertida la regulación que incide en la ecuación del contrato)
4	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambios regulatorios o reglamentarios; tarifas, mercados regulados, regímenes especiales (regalías, pensiones), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter o de calidad.	Que existan cambios, diferentes a temas tributarios, en regímenes que puedan incidir en la ejecución del contrato	Dificultades en la ejecución	3	3	6	Riesgo Alto	100%		Verificar una vez acaecía una regulación que incida en el contrato, cuál es su impacto, y qué medidas se deben tomar	3	1	4	Riesgo bajo	si	Entidad Contratante	Fase de Planeación y Ejecución Contractual (tan pronto se advierta el cambio regulatorio)	No se tiene	Supervisión de la entidad y el Contratista, A través de revisiones periódicas a la normatividad que regula la ejecución	Durante el plazo de ejecución del contrato, Tan pronto sea advertido en cambio regulatorio, de inmediato habrá que hacer seguimientos semanales.
5	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Operatividad del contrato. El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.	Que el valor asignado para la ejecución del contrato no alcance para su ejecución total y exitosa	Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo.	3	4	7	Riesgo Alto	100%		Verificar la estructuración económica, los estudios de mercado, de oferta y de demanda, y corregir las incongruencias o defectos en la valoración de las actividades, o en su lugar efectuar las adiciones contractuales a que haya lugar.	2	3	5	Riesgo medio	si	Entidad Contratante	Fase de Planeación y Ejecución	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales.

6	Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Falla en la red Logística	Falla en la disposición de insumos, herramientas, logística	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	4	4	8	Riesgo Extremo		100%	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	2	4	6	Riesgo Alto	si	Entidad contratante y Contratista	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación
7	Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Accidentes de trabajo	Accidentalidad en el desarrollo del contrato	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	2	2	4	Riesgo bajo		100%	Transferir el riesgo a ARP	1	1	2	Riesgo Bajo	no	Contratista	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación
8	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	La red logística (transporte, personal calificado, insumos) sea ineficiente o insuficiente, y dificulte la ejecución de los suministros de los materiales	Que el personal, insumos, y/o vehículos contratados para la ejecución del contrato no sea suficiente para la ejecución del contrato	Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo.	3	4	7	Riesgo Alto		100%	Verificar que la red logística de ejecución del contrato, entre ellos: insumos, preparación, distribución y transporte; se ejecute de acuerdo a los precisos parámetros contratados, y previamente definidos en un plan de trabajo definido por la entidad antes del inicio de la ejecución del contrato.	2	3	5	Riesgo medio	si	Entidad contratante y Contratista	Desde el inicio del contrato, para verificar que se cumpla el plan de trabajo y/o cronograma definido por la entidad	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales.

9	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Financiero	Dificultad para conseguir recursos financieros para el logro del objetivo del contrato. Términos financieros para la consecución de los recursos (plazos, tasas, garantías, contragarantías) Riesgo de condiciones financieras para la obtención de recursos	Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, pagar insumos, salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución Variación de los términos de financiación, asociados a las fluctuaciones como: plazos, tasa de interés, garantías, contragarantías, refinanciación, tasas de cambio, ajustes por inflación y a las variaciones cambiarias y financieras.	Grave afectación a la ejecución que puede incluso conducir a la paralización lliquidez del contratista e incremento de los costos de adquisición	1	5	6	Riesgo Alto		100%	En el proceso de selección se establecerán una experiencia especifica que garantice que este riesgo sea improbable en su máxima expresión	1	4	5	Riesgo medio	si	El secretario responsable del proceso, en apoyo de su equipo estructurador	Desde que se elaboran los estudios previos	Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesario hacerle seguimiento, no obstante haberse seleccionado un proponente con gran capacidad financiera y organizacional	Desde el momento en que es elaboran los estudios y documentos previos	Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato.
10	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo de Naturaleza	Eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que tienen impacto sobre la ejecución del contrato (temblores, inundaciones, lluvias, sequias) siempre y cuando los mismos se puedan preverse.	Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes lluvias, sequias	Retrasos o dificultades en la ejecución	1	3	4	Riesgo Bajo	100%		Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar medidas técnicas para mitigar su impacto.	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Supervisor y contratista	Desde que se advierta por cualquier fuente de información que el riesgo puede concretarse, análisis de pluviometría, informes del IDEAM, históricos por periodos del año, etc.	Terminación del contrato	Verificando que el contratista tome las medidas que se le recomiendan	Durante la Ejecución del contrato

11	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Ambiental	Obligaciones emanadas de licencias ambientales, planes de manejo ambiental condiciones ambientales o ecológicas, evolución de tasas retributivas, uso del agua	Que en razón a decisiones de autoridades ambientales no se puedan iniciar o continuar con la ejecución del contrato	Retrasos o dificultades en la ejecución	3	2	5	Riesgo Medio		100%	Verificar que se cumplan con todas las licencias y obligaciones antes las autoridades ambientales, en caso de que nazcan nuevas obligaciones, una vez se tenga conocimiento de ellas tomar las medidas para su cumplimiento. Verificar que se cumplan las normas sanitarias que puedan tener un impacto ambiental.	1	3	4	Riesgo Bajo	si	Supervisor y contratista	Desde el inicio de la ejecución	Terminación del contrato	Revisión permanente, y mensual al cumplimiento de estas obligaciones por parte del supervisor.	Durante la Ejecución del contrato
12	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	Orden Público	Paros, manifestaciones, protestas de la comunidad y/o gremios que impidan la correcta ejecución de las actividades del contrato	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad.	2	2	4	Riesgo Bajo		100% contratista si no realiza socialización del proyecto	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	1	1	2	Riesgo Bajo		Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Conforme a la periodicidad descrita en el contrato

ANEXO 1: COTIZACIONES RECIBIDAS

SERVICIOS MÉDICOS OLIMPUS

SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS

37 Años

SALUD LABORAL

CENTRO DE IMAGENOLOGÍA

DOCENTES

EXAMEN	VALOR UNITARIO 2025	CANTIDAD	TOTAL
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	$ 28.000	540	$ 15.120.000
AUDIOMETRIA	$ 15.000	540	$ 8.100.000
VISIOMETRIA	$ 15.000	540	$ 8.100.000
EVALUACION FONIATRICA (PERFIL VOCAL)	$ 30.000	540	$ 16.200.000
ELECTROCARDIOGRAMA	$ 25.000	540	$ 13.500.000
HEMOGRAMA IV	$ 21.000	540	$ 11.340.000
LIPEMIA	$ 27.000	540	$ 14.580.000

ADMINISTRATIVO

EXAMEN	VALOR UNITARIO 2025	CANTIDAD	TOTAL
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	$ 28.000	38	$ 1.064.000
VISIOMETRIA	$ 15.000	38	$ 570.000
HEMOGRAMA IV	$ 21.000	38	$ 798.000
LIPEMIA	$ 27.000	38	$ 1.026.000

MANTENIMIENTO

EXAMEN	VALOR UNITARIO 2025	CANTIDAD	TOTAL
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	$ 28.000	11	$ 308.000
AUDIOMETRIA	$ 15.000	11	$ 165.000
VISIOMETRIA	$ 15.000	11	$ 165.000
ELECTROCARDIOGRAMA	$ 25.000	11	$ 275.000
LIPEMIA	$ 27.000	11	$ 297.000
GLICEMIA	$ 12.000	11	$ 132.000

BIO-TEST – Servicios Medios Ocupacionales.

Servicios Médico

TARIFAS POR PAQUETES RECOMENDADAS

EXAMENES OCUPACIONALES DOCENTES

Examen médico ocupacional Con énfasis osteomuscular (Ingreso – Periódico – Retiro) test de neer, brazo caído, lasague, túnel, phalen, finkelstein)	25.000
Visiometría	10.000
Audiometría	10.000
Examen de voz	17.000
Hemograma IV Generación	12.000
Perfil lipidico	25.000
Total, Paquete	**$ 99.000**

ADMINISTRATIVOS (Gerentes, Secretarias, Contabilidad, Call center)

Examen médico ocupacional Con énfasis osteomuscular (Ingreso – Periódico – Retiro) test de neer, brazo caído, lasague, túnel, phalen, finkelstein)	25.000
Hemograma IV	12.000
Visiometria	10.000
Perfil Lipídico	25.000
Total, paquete	**$72.000**

EXAMENS OCUPACIONALES PARA MANTENIMIENTO

Examen médico ocupacional Con énfasis osteomuscular (Ingreso – Periódico – Retiro) test de neer, brazo caído, lasague, túnel, phalen, finkelstein)	25.000
Visiometria	10.000
Audiometría	10.000
Perfil Lipídico	25.000
Glicemia	6.000
Electrocardiograma	30.000
Total	**$ 106.000**

SERVICIOS MÉDICOS LAB QUÍMICO CLÍNICO S.A.S.

LABORATORIO QUÍMICO-CLÍNICO

1. Especificaciones del Servicio

Teniendo en cuenta las necesidades de su empresa, nos permitimos presentarles la siguiente propuesta para la realización de los siguientes exámenes, en las instalaciones del Laboratorio Químico Clínico en la ciudad de Barranquilla.

ITEM	CODIGO DANE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	Cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL EXENTO DE IVA
1		Examen Médico Ocupacional Con Enfasis osteomuscular (Ingreso – Periódico – Retiro) test de neer, lasague, túnel, phalen, finkelstein)	1	1	$ 30.200,00	$ 30.200,00	$ 30.200,00
2		Visiometria	1	1	$ 11.900,00	$ 11.900,00	$ 11.900,00
3		Audiometria	1	1	$ 17.000,00	$ 17.000,00	$ 17.000,00
4		Foniatria (Examen De Voz)	1	1	$ 17.000,00	$ 17.000,00	$ 17.000,00
5		Hemograma	1	1	$ 13.000,00	$ 13.000,00	$ 13.000,00
6		Perfil Lipidico	1	1	$ 24.700,00	$ 24.700,00	$ 24.700,00
7		Glicemia	1	1	$ 8.200,00	$ 8.200,00	$ 8.200,00
8		Electrocardiograma Para Mayores De 40 Años	1	1	$ 36.400,00	$ 36.400,00	$ 36.400,00